

**COMPARECENCIA DEL
PRESIDENTE DEL
CONSEJO SUPERIOR DE
DEPORTES, D. JAIME
LISSAVETZKY DÍEZ, EN
EL SENADO.**

BORRADOR

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Sesión celebrada el jueves, 29 de abril de 2010.

Se abre la sesión a las nueve horas.

El señor PRESIDENTE: Señorías, buenos días, se abre la sesión.

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (CSD), D. JAIME LISSAVETZKY DÍEZ, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

-PARA HACER BALANCE DE LA LEY 19/2007, DE 11 DE JULIO, CONTRA LA VIOLENCIA, EL RACISMO, LA XENOFOBIA Y LA INTOLERANCIA EN EL DEPORTE, DESDE SU ENTRADA EN VIGOR. (713/000392)

-PARA EXPLICAR LA PROGRAMACIÓN QUE SE LLEVA A CABO ANTE LA PREPARACIÓN DE UNOS JUEGOS OLÍMPICOS DE INVIERNO. (713/000674)

El señor PRESIDENTE: Vamos a comenzar con el primer bloque, que son las dos comparecencias, la primera de ellas, según orden de entrada en esta comisión, para hacer balance de la Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, desde su entrada en vigor; y la segunda de ellas, para explicar la programación que se lleva a cabo ante la preparación de unos juegos olímpicos de invierno.

Con el agradecimiento, como decía al principio, a don Jaime Lissavetzky, por su presencia en la comisión, tiene usted la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (CSD) (Lissavetzky Díez): Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar he de decir que es una satisfacción estar aquí en el Senado y también debo agradecer el que se inicie esta sesión antes de lo que inicialmente estaba previsto a petición mía -agradezco el esfuerzo al presidente, a la mesa y a los portavoces, por supuesto-, porque hay hoy una recepción por parte de su majestad el Rey a la Vuelta Ciclista a España en

su 75 aniversario, y eso motivaba la posibilidad de plantear el adelantamiento. Gracias, por lo tanto.

Entraré a la exposición de los dos primeros puntos. El primero es la aplicación de la Ley contra la violencia, racismo, xenofobia e intolerancia, cuál es la valoración de su aplicación.

Partamos de unos antecedentes, el primero de los cuales es el convenio internacional sobre violencia, seguridad e irrupciones de espectadores del Consejo de Europa, ratificado por España allá por el año 1987; a partir de aquí, en el año 1990 se aprobó la Ley del Deporte, algunos de cuyos títulos trataban cuestiones relativas a la lucha contra la violencia; hubo un desarrollo reglamentario y se creó la Comisión Nacional contra la Violencia por decreto del año 1992.

En mi opinión, España iba haciendo las cosas razonablemente bien, en función de los acuerdos internacionales. Pero a nivel europeo se detectan, sobre todo en nuestro país, aspectos relacionados con el racismo, la xenofobia, como nuevas formas de violencia. Se comienzan pues a detectar ciertos problemas de inadecuación de la legislación, y, además, en el año 2001 se celebran dos encuentros importantes: una conferencia mundial contra el racismo y la xenofobia, la discriminación racial, organizada por Naciones Unidas, con la supervisión del Comité Olímpico Internacional y federaciones internacionales en Sudáfrica, y un congreso extraordinario de la FIFA, en Buenos Aires, a fin de tratar temas relativos a racismo y xenofobia que, de alguna manera, son considerados como otras formas de violencia.

A finales del año 2004, en el Consejo Superior de Deportes decidimos poner en marcha un documento que contenía una serie de actuaciones contra la inclusión de criterios relacionados con la lucha contra esta lacra. Y se decide crear un Observatorio de la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia, así como convocatorias de ayudas y subvenciones relacionadas con labores preventivas.

A la vez, en el Senado, mediante una comisión especial creada en la anterior legislatura –si me lo permiten, -no soy quien para decir lo que está bien o está mal, pero, en este caso, como es positivo, creo que lo puedo decir- se hizo un magnífico trabajo en lo relativo a cuestiones de erradicación del racismo y la xenofobia en el deporte; de todo ello, de esa primera actuación del Consejo Superior de Deportes, con la creación de un embrión de observatorio más las firmas conseguidas, especialmente por el mundo del fútbol, para realizar actuaciones e incluir nuevos criterios y tratar estos fenómenos, y unido a la labor que llevó a cabo el Senado, surgió una Ley contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia, que contó con un enorme consenso parlamentario, creo recordar que en esta ley no hubo ningún voto en contra, en la anterior tampoco, y fue prácticamente aprobada por unanimidad, y más allá del

consenso hubo una activa participación de los agentes implicados o afectados por estos temas que fueron consultados: clubes, jugadores, árbitros, etcétera.

Esta ley se aprobó en julio de 2007, por tanto, está en vigor desde algo menos de tres años, y supuso introducir en el discurso del fenómeno deportivo la obligación de las políticas públicas para comprometerse en la promoción y defensa de valores sociales primordiales; se hizo una reflexión radical sobre la lacra que suponían estos conceptos de violencia, racismo, xenofobia e intolerancia.

Se hablaba de actuar fundamentalmente en tres planos: el plano de la prevención, el del control o represión, y el plano de la sanción, con una serie de objetivos específicos: favorecer la convivencia multiétnica y la integración intercultural en el deporte; prevenir y reforzar la seguridad en los acontecimientos deportivos; actualizar el régimen disciplinario y sancionador en nuestro derecho deportivo; establecer la pauta social y la correspondiente sanción jurídica ante conductas inaceptables, dentro y fuera de los propios estadios; y dar cobertura legal a muchas de las medidas contempladas en ese protocolo al que me he referido al comienzo de mi intervención, que firmamos a finales del año 2004.

La ley en sus aspectos esenciales regula la responsabilidad y obligaciones de los organizadores de las competiciones y los espectáculos deportivos; se ocupa, por otro lado, del conjunto de las obligaciones de los espectadores y asistentes; asimismo, define los dispositivos de seguridad y presenta medidas para el mantenimiento del orden público en caso de incidentes; y, por último, define las funciones de la nueva Comisión Estatal contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte, que ha sustituido a la Comisión Nacional Antiviolenencia.

Como cualquier ley ha tenido su desarrollo: primero, un decreto reguló la Comisión Estatal contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Tolerancia en el Deporte, y el último decreto, que podríamos llamar de desarrollo reglamentario, ha sido aprobado este año, y cumple la disposición primera de la ley; por tanto, una vez aprobada la ley, el desarrollo a nivel de decreto está ya finalizado; y, aunque, lógicamente, se podría elaborar alguna normativa más, estos son los dos decretos que desarrollaron la ley.

Voy a hacer a continuación una evaluación de lo que ha supuesto la ley desde julio de 2007. Empiezo por lo que menos nos gusta a todos –al ser esta una comisión de educación- que son las cuestiones que llamo de represión y sanción. En la elaboración de la ley se habla de aumentar la gravedad de las sanciones por las conductas violentas, y en ese sentido deberíamos hacer una primera conclusión, y es que, en mi opinión, la aplicación de la ley, -sobre todo los mensajes lanzados no solo desde el Gobierno sino concretamente desde el Senado, donde hubo muchas

comparecencias- ha tenido un efecto disuasorio; y lo quiero mostrar con estadísticas, aunque ya saben ustedes que todo es interpretable en esta vida: en los años 2006 y 2007 hubo 1349 propuestas de sanción por la comisión antiviolencia; en los años 2008 y 2009, dos temporadas después de la aplicación de la ley, hemos pasado a un total de 1143 propuestas, lo cual quiere decir que se ha producido una disminución de las propuestas de sanciones de un 15,3% desde la aplicación de la ley.

Asimismo, hay un estudio realizado por tramos de edad, y observamos que el tramo de edad en el que se producen mayores incidentes, con un porcentaje importante, es el comprendido entre los 18 y 25 años; aunque la parte positiva es que en la última temporada ha disminuido. Pero hablamos de un porcentaje que hace dos temporadas alcanzaba el 42% y que en la anterior ha bajado a un 40%.; por tanto, se ha producido una disminución del 15,3% de las propuestas de sanción.

Si lo centramos en las conductas xenófobas, racistas, etcétera vemos que hay un incremento, lo cual es explicable puesto que esta ley viene a sumar la xenofobia, el racismo al concepto de violencia, por ello en el primer año ha habido un aumento en las sanciones y una bajada en el segundo porque, por ejemplo, hemos logrado que en las actas de los árbitros se indique si ha habido conductas xenófobas o no, que con anterioridad no estaba especificado, algunos lo incluían y otros no, y podemos decir que se ha producido un incremento en la media de los dos años 2007-2008 y 2008-2009 frente al 2006-2007, de aproximadamente un 4,3%. Pero, para que se hagan una idea, de esas 1143 sanciones las referidas a racismo y xenofobia no llegan al 2%; dicho de otra manera, la media entre los dos últimas temporadas es de unas 30 sanciones; es decir, desde el punto de vista cuantitativo estos aspectos suponen una pequeña parte.

La entrada en vigor de la ley ha hecho que se considere que hay que actuar, porque tiene sus correspondientes penas, fuera del estadio, en los alrededores, en los medios de transporte, etcétera. En ese sentido, los datos que tenemos es que han disminuido las infracciones dentro de los estadios. Antes de la ley eran del 85%, mientras que después de la aplicación de la ley han bajado al 74%. Fuera de los estadios han pasado del 15% antes de la ley al 26% después de la aplicación de la ley. Este dato estadístico es efecto de lo que figura en la propia ley y pone de manifiesto el papel trascendental que juegan y tienen que seguir jugando, y más ahora, si cabe, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Hay otros datos interesantes que me gustaría relatarles, también rápidamente, puesto que tenemos un catálogo de infracciones definidas. Los datos son los siguientes. En el epígrafe denominado promoción o participación en altercados, se ve un desplazamiento hacia fuera de los estadios, pasándose de un 60% de las denuncias en el interior a menos del

50% en la actualidad. Eso tiene que ver con el dato que he dado anteriormente -repito que este es un epígrafe específico-. Por ejemplo, en la temporada pasada me parece que hubo nueve casos de apedreamiento de autobuses de transporte -es un número muy escaso-, infracción que, lógicamente, se produce fuera del recinto. En este caso, las denuncias por aplicación de la ley han pasado de cuatro a nueve en la última temporada. Es un hecho pequeño, obviamente preocupante, pero que tiene que ver con la aplicación jurídica de lo que dice la ley en cuanto a vigilar los alrededores o considerar las infracciones, que pueden ser graves, fuera de los estadios.

Otro dato interesante es el relativo a las agresiones o insultos a policías o vigilantes de seguridad, que han bajado a cifras inferiores a la etapa anterior a la ley, un 6,1%. Asimismo, ha habido un descenso del consumo de sustancias estupefacientes, un 36,7% en la última temporada. Otro aspecto es que ha habido una disminución del número de propuestas de sanción a clubes y organizadores, lo que significa también una sensibilización de estas entidades. En general, estas sanciones tienen que ver con deficiencias en las medidas de control de acceso y permanencia de espectadores. La disminución ha sido de un 40,3% en la comparación de la temporada anterior a la ley y la última que hemos tenido.

En cuanto a la interrupción del juego, el lanzamiento de objetos, la introducción de armas u objetos, los petardos, bengalas o botes de humo, daños a instalaciones por consumo o introducción de bebidas alcohólicas, se ha observado un descenso desde la aplicación de la ley. Por el contrario, sí ha habido algunos aspectos que han subido. Por ejemplo, promover altercados o participar en ellos -ya decía que era un epígrafe importante-, aspecto que ha aumentado, aunque no excesivamente, desde la aplicación de la ley. Otro epígrafe que sube, aunque en cantidades muy pequeñas, es el relativo a los intentos de agresión a árbitros, jugadores o jueces de línea. Son cifras estadísticamente poco significativas, porque de diez que había antes han pasado a trece en esta temporada.

Obviamente, esto es con respecto a sanciones, y no quiero sacar conclusiones que no estén suficientemente contrastadas científicamente. Estoy dando una serie de datos estadísticos de antes de la ley y de después de la ley. A partir de ahí, cuando pase más tiempo, podremos hacer una valoración mucho más correcta y rigurosa, pero en mi opinión sí ha tenido aspectos positivos y por eso tiene ese efecto disuasorio.

Hay un segundo gran apartado que es el de la prevención. En este sentido, hemos puesto en funcionamiento -también figuraba en la ley- las convocatorias de ayudas y subvenciones fundamentalmente dirigidas a actividades educativas o formativas para prevenir este tipo de conductas. En tres años -no cuento el 2010-, habrá 200 000 euros al año, es decir, hemos invertido 600 000 euros, con los cuales se han financiado 49 proyectos de ayuntamientos, de federaciones deportivas, de universidades,

de algunas fundaciones, de asociaciones de peñas, de asociaciones de padres y madres, de organizaciones no gubernamentales como Movimiento contra la intolerancia, de ATIME, Asociación de Trabajadores Inmigrantes Marroquíes en España, etcétera. Con esta financiación se han organizado congresos, jornadas y conferencias, campeonatos deportivos orientados a la integración, ha habido trabajo preventivo y educativo con jóvenes, campaña formativas orientadas a escolares, elaboración de estudios e informes y campañas de difusión en los medios. Se ha realizado prácticamente en todo el territorio del Estado español, y los destinatarios han sido preferentemente los chicos entre cinco y dieciocho años, es decir, que el tema de prevención también se está desarrollando según lo que estaba previsto.

Voy terminando. El futuro pasa por la aplicación de nuevas medidas que tienen que ver también con el decreto que se ha aprobado este año. Hay algunos aspectos que se contemplaban en él y que hemos desarrollado. Por ejemplo, el denominado distintivo de juego limpio, que se hará en seis modalidades: a los equipos, a las aficiones, a los deportistas, a los técnicos, a los medios de comunicación y a los patrocinadores. Será un acicate para el mejor comportamiento de todos en las competiciones deportivas.

Los datos que estoy dando están muy basados en el fútbol hago otro inciso-. Obviamente, también se entiende por deporte profesional el baloncesto, pero no suelen ocurrir tantos incidentes -prácticamente no existen-, y por eso los datos que doy son referidos al fútbol.

Otra novedad que vamos a poner en funcionamiento a partir de la próxima temporada, también contemplada en el decreto, es la obligatoriedad de los clubes profesionales de contar con un libro registro de seguidores. A veces no se ha entendido bien lo que se quería conseguir con esto. Alguien decía: si usted quiere eliminar o actuar contra grupos ultra nadie va a ir a apuntarse a ese libro registro de seguidores. Eso ya lo sé, pero lo que queremos con este libro es que aquellos grupos de seguidores o asociaciones de seguidores que quieran tener una serie de ventajas a la hora de conseguir entradas de manera colectiva, a la hora de tener desplazamientos para apoyar al equipo fuera de su estadio, o que incluso quieran tener un local en el estadio para sus actuaciones, tengan que estar inscritos en el libro para que el club les pueda dar esas ventajas. Si no están inscritos no podrán tenerlas, lo que es una manera de hacer aflorar a los buenos seguidores -no quiero hacer distinción entre buenos y malos- que no tienen inconveniente en apuntarse en dicho libro, con el máximo respeto a la protección de datos -lógicamente existe un informe del Consejo de Estado-. para de esta manera tener una serie de ventajas y tener a disposición esos datos por si ocurriera algo.

Otra posibilidad prevista en el decreto es la instalación de arcos de detección de metales. Se decidió no hacerlo obligatorio, pero la posibilidad está contemplada para algunos campos y en determinados casos.

También se habla de que haya un plan bienal sobre la prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia hecho por la Comisión estatal contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte. Creo que tener un plan bienal es bueno porque, además, va a tener un incremento de la cohesión de los organismos que conforman este comité, y pienso que eso es positivo.

Por último, otra novedad que se va a poner en marcha, aunque ya está funcionando, es que el observatorio -petición que salió del Senado y del Congreso- va a adquirir su mayoría de edad. Se incardina dentro de la Dirección General de Deportes y va a permitir crear su ampliación y disponer de una página web propia.

Hay un incremento de miembros en la tramitación del decreto, donde habrá representantes del Ministerio de Igualdad y del consejo para la promoción de la igualdad de trato y la no discriminación por origen racial o étnico. Va a constituir un fondo documental para recoger datos, etcétera y a elaborar un plan de actuaciones preventivas bianuales, lo cual, va a permitir que esas convocatorias que hacemos a la hora de llevarlas a cabo o adjudicarlas tengan mayor racionalidad.

Termino diciendo que no hemos partido de cero –que quede esto bien claro-. Ha habido grandes inversiones. Yo les doy este dato que es impresionante: desde la temporada 1997-1998 a la 2008-2009, se han invertido más de 190 millones de euros en la remodelación de estadios y, especialmente, con la modernización de los sistemas de videovigilancia. En los últimos cinco años se han sustituido los existentes. Este dinero proviene principalmente del 10% de las quinielas que van a la liga nacional de fútbol profesional.

El último informe del primer trimestre de este año de la Oficina Nacional de Deporte de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana hablaba de que la situación de las cámaras fijas, los domos portátiles y los domos móviles, tanto de exterior como de graderío, ha mejorado notablemente en los grandes estadios desde las obras de remodelación llevadas a cabo y ha habido una modernización muy notable de las unidades de control organizativo –UCOS-, y, sobre todo, en lo relativo a los circuitos cerrados de televisión –no voy a leer más del informe, pero es muy positivo-.

Como conclusión diré que creo que ha sido positiva la aplicación de la ley, pero quedan muchas cosas por hacer, mucho camino por recorrer hasta que consigamos la utopía de erradicar manifestaciones violentas, racistas o xenófobas en un campo, especialmente, de fútbol.

Además, es importante destacar otro hecho, que están empezando a producirse las primeras sentencias judiciales, pues contra las sanciones siempre cabe la posibilidad de recurso contencioso-administrativo, que se llevan a cabo por la comisión estatal y que refuerzan la línea sancionadora seguida en la nueva ley. Dicho de otra manera –y no quiero generalizar- existe una cierta línea jurisprudencial favorable al modelo de la ley. Creo que esto es importante.

Son tres los grandes desafíos que teníamos. El legislativo y normativo creo que lo estamos cumpliendo. El institucional y material tiene que ver con los temas de prevención y hemos mejorado mucho los recursos tecnológicos, los recursos en investigación sobre estos temas, las campañas educativas, etcétera. Es otro reto que queda pendiente pero tenemos grandes posibilidades de seguir avanzando en esa línea.

Y un tercer desafío, que es más difícil de medir o de saber si se cumple o no, que es el desafío cultural basado en la diversidad, que es un valor que enriquece por encima de una realidad que se pueda vivir en determinados momentos. No debemos aceptar la diversidad a regañadientes, sino que tenemos que ser conscientes de que la lucha contra el racismo y la violencia a través de la diversidad es clave, porque el deporte es un elemento fundamental para integrar y para conseguir cohesión social. El deporte debe ser un catalizador de la diversidad y en ese sentido hay que hacer esta reflexión desde el punto de vista cultural.

Por lo tanto, muchas gracias por el trabajo del Senado que ha permitido, ha apoyado y ha ayudado muchísimo a hacer esta ley y una valoración –en esto intento siempre ser claro- moderadamente positiva de la aplicación de la misma.

Si me permite el presidente, tenía que haber hecho al principio algunos breves recordatorios. Primero, lamentar en esta comisión de deportes el fallecimiento de Juan Antonio Samaranch. Yo creo que ha sido un referente para el deporte, que ha cambiado las bases del olimpismo de una manera muy importante y quiero que conste en acta nuestro sentimiento por su fallecimiento.

Asimismo, han sido muchos los representantes de los medios de comunicación que han muerto, pero mencionaré a Juan Manuel Gozalo, que perteneció mucho tiempo a Radio Nacional de España y que también ha fallecido –no quiero centrarme solo en él ni dejarme a nadie-, así como a algunos representantes de los medios de comunicación, como pueden ser Andrés Montes o López Feito, que han formado parte de la historia radiofónica del deporte.

Y sobre todo, lo que más siento es lo de los deportistas. Ayer falleció Ismael González en Cataluña -un caso posiblemente de muerte súbita en entrenamientos-. Era un decatleta y murió en la pista.

Esta mañana nos hemos enterado de la desgraciada muerte de Tolo Calafat y quiero manifestar nuestro sentimiento de pena, de tristeza y de dolor por el hecho de que alguien a quien le gusta el deporte y se dedica al mismo, haya tenido esta desgracia, y quería dejar constancia de ello en esta intervención.

Entiendo, presidente, que ahora debería pasar a exponer la segunda comparecencia, que tiene que ver con los Juegos Olímpicos de Invierno.

No he tenido tiempo de hablar con doña Myriam Blasco, pero creo que le va a parecer bien cómo he planteado la intervención, porque la redacción era más que pedir explicaciones de los resultados españoles en los Juegos Olímpicos de Vancouver 2010 –de los que voy a hablar también- a mí, personalmente, me ha gustado la expresión de cómo se preparan unos Juegos Olímpicos de Invierno, porque creo que todo tiene una cierta relación y permite entrar más en el fondo y no simplemente en el análisis de los resultados, pues ya dije en público que me parecían unos resultados grises y, a mi modo de ver, inferiores de lo que esperábamos.

Pero esto me permite, al menos, contar rápidamente cómo se lleva a cabo la preparación de unos Juegos Olímpicos de Invierno. Se trata de un proceso cuatrienal y exige una serie de actuaciones de planificación.

La primera actuación de planificación es el documento que se denomina documento de planificación del entrenamiento, donde se hacen análisis y valoración de los resultados, el desarrollo del plan de entrenamiento del año, la gráfica del rendimiento de cada deportista, el desarrollo de la planificación y objetivos específicos, aspectos del equipo técnico, necesidad de materiales, máxime en un deporte como la nieve –el hielo también, pero, sobre todo, nieve- donde la climatología y los materiales juegan un papel importante.

Hay un primer documento que realizan las federaciones y que, posteriormente, el Consejo Superior de Deportes trata con ellas, y, en definitiva se trata de definir cuatro aspectos fundamentales. El primero son los objetivos concretos de cada equipo nacional, tanto en senior como en junior. En el caso de los deportes de nieve y hielo no hacemos como en otros deportes -en los que no digo que nos olvidemos de los juniors pero si hay un nivel mayor nos ocupamos más de los seniors o de juniors muy destacados-, sino que aquí hay una definición de objetivos concretos de cada equipo nacional senior, junior, masculino y femenino.

Un segundo aspecto para estos deportes es fomentar la figura de los técnicos, porque en algunas especialidades son inexistentes o poco numerosos en nuestro país y, en otros casos, hay falta de dedicación a nivel profesional o de cualificación.

El tercer gran objetivo que se ha tenido en cuenta es intentar mejorar las carencias de personal del equipo de apoyo –médicos, fisios,

preparadores físicos- y la deficiencia que pueda haber, fundamentalmente, de medios materiales.

Un cuarto aspecto, también importante, que marca las reglas del juego, que es el reglamento de selección de deportistas para la asistencia a campeonatos internacionales.

Esos serían los cuatro grandes aspectos que se tienen en cuenta.

Durante el ciclo 2006-2010, es decir, durante la preparación de los Juegos Olímpicos de Vancouver, hay tres grandes niveles.

Primero, aparte de esos tres niveles, se tomó una decisión que fue la creación de la Federación de Hielo. Antes estaba todo –la nieve y el hielo- incluido en la Federación de Deportes de Invierno, pero en el año 2006 se creó la Federación de Deportes de Hielo, aunque empezó a funcionar en 2007, porque creíamos que era importante diversificar y tener mejores resultados, lo cual en el caso del hielo parece que se ha conseguido.

De cualquier modo, hay tres grandes líneas estratégicas que hemos seguido en el año 2006-2010. La primera línea estratégica es la reestructuración técnica. En 2006-2007 se planteó intentar traer, según nuestras disponibilidades, a los mejores técnicos posibles en cada disciplina a nivel mundial. En muchos casos fueron seleccionados en función de su nacionalidad, de qué país provenían, porque esto nos abría también las puertas de colaboración con esos países, que eran, normalmente, los principales países del denominado deporte blanco. El objetivo era traer lo mejor de lo mejor para la evaluación de los deportistas y también para formación de los técnicos españoles. Siempre defenderé el papel de los técnicos españoles, pero no es menos cierto que hay disciplinas en las que hay que aprender de aquellos que saben más y por eso, es bueno, en este caso, traer estos técnicos. Fueron bastantes. Les pongo un ejemplo: en esquí alpino, 20 entrenadores –no todos son extranjeros, algunos son españoles-; en esquí de fondo y biatlón, 6 entrenadores; en snowboard y firesteel, 4 entrenadores; en telemark, un entrenador; en patinaje artístico y danza, 7 entrenadores; en hokey sobre hielo, 5 entrenadores; en skeleton, 2 entrenadores -algunos de ellos son españoles-. Esto hace un total de 46 personas, desde el punto de vista técnico, para intentar mejorar los resultados en estos deportes de invierno y de hielo, es decir, que fue una apuesta de reestructuración técnica.

Una segunda línea estratégica, es una nueva línea de preparación técnica y física. Se diseñó un esquema global de funcionamiento y evolución a nivel de cada deporte en función de las planificaciones y, sobre todo, con la idea de lograr la mayor presencia posible en los grandes campeonatos, aprender más a competir con los mejores -campeonatos del mundo, copa del mundo, copa de Europa- para llegar, en 2010, a los Juegos Olímpicos con un rodaje adecuado.

Un tercer aspecto que se tuvo en cuenta fue la inserción de nuevas modalidades. Hay nuevas modalidades que van surgiendo -no lo oculto aquí y yo creo que es honesto decirlo- y no hay un ranking establecido desde hace tanto tiempo y, quizás, es más fácil o relativamente más sencillo al ser nuevo para todos acceder a unos puestos más altos y creo que eso ha funcionado bien en algunos aspectos, por ejemplo en hielo.

El cuarto aspecto es la captación y, por tanto, mejora de los deportistas. La verdad es que, si me permiten, hasta el año 2002, a mí entender -no estoy haciendo lecturas de carácter político, además en el año 2002 gobernaba el Partido Popular, con lo cual no se puede hacer ninguna crítica velada a nada en este momento-, yo creo que no había un planteamiento mínimamente planificado para conseguir resultados. En 2002 lo que se intentaba, fundamentalmente, era aumentar la base de practicantes y en ese sentido, había que hacer una captación de deportistas. Se intentó a lo largo de este tiempo hacer una planificación que fuera atractiva, basada en entrenamientos con los mejores deportistas de otros países y con acuerdos de ayuda a entrenamientos con otras federaciones nacionales. Así ha habido actuaciones y estancias, concentraciones en Austria, en Suiza, en Italia, en Estados Unidos, en Canadá o, por proximidad, en el Principado de Andorra, además de las de España. Era necesario que hubiera un mayor soporte técnico en cada grupo, que se trabajara, por lo tanto, en modalidades que hasta ahora estaban lejanas de la práctica en nuestro país y era también necesario un cierto grado de profesionalización, dentro de una cierta edad, obviamente, bien sea a través de acuerdos con Defensa e Interior o bien sean con el propio programa ADO. Se hizo una selección inicial de deportistas: 36 de esquí alpino, de los cuales 5 fueron a los juegos; 27 de esquí de fondo y biatlón, de los cuales también fueron 5 a los juegos; 28 de snowboard y firesteel, de los cuales fueron 5 a los juegos; 4 de telemark, no fue ninguno a los juegos, de patinaje artístico, 15, fueron 2 a los juegos y de skeleton, 2, y fue uno a los juegos; es decir, se empezó a trabajar con una base de 112 deportistas, de los cuales 18 se clasificaron para los Juegos Olímpicos de Vancouver.

Por último, el plan de tecnificación, al que me refería anteriormente, después de 2002 en que se crea una base importante, es clave y el objetivo estaba más ligado a subir la calidad y el nivel de los deportistas y ahí hay que intentar buscar con el plan de tecnificación la suma de las actuaciones de las federaciones territoriales, de los centros de tecnificación y de las federaciones españolas y yo creo que, quizás, este sea uno de los puntos que aún quedan sin resolver. Pero el plan de tecnificación se llevó a cabo y los expertos dicen que tiene que ser un plan de tecnificación, como mínimo a ocho años para obtener unos resultados que puedan ser importantes.

Esa sería la primera gran línea estratégica.

La segunda línea es el apoyo financiero. Uno puede decir que no se da suficiente dinero, pero, aparte, de que estemos ahora en una situación de crisis económica, en aquellos momentos, esta crisis prácticamente no existía y, por lo tanto, quiero añadir que hemos hecho un gran esfuerzo en la financiación de este tipo de deportes. Por ejemplo, ese apoyo financiero se plasma: en subvenciones ordinarias, la suma invertida por las dos federaciones desde el año 2006 a 2009 asciende a 13,95 millones de euros; desde el año 2002 a 2005, en la etapa anterior, se invirtieron 11,24 millones de euros, es decir, ha habido un incremento del 24% en las subvenciones ordinarias, de las que la inmensa mayoría han ido a alta competición, por no decir todo.

En el programa ADO el crecimiento ha sido mayor. Desde 2002 a 2005 se gastaron 492 000 euros; desde 2006 a 2009, se han gastado más de 2 millones de euros, es decir, se ha cuadruplicado, ha habido un incremento del 300 por cien en esa época. Por tanto, se puede decir que en el período 2006-2009, antes de Vancouver, se han invertido 16 millones de euros, que es una cantidad, yo creo, razonable para nuestro poder económico.

Para finalizar, el tercer apartado son las actuaciones de las federaciones. ¿Qué se ha hecho con todo este dinero? ¿Qué se ha hecho con esta planificación teórica? Por ejemplo, en competiciones, se ha participado en los cuatro años, en invierno, 635 y en hielo, 164; en concentraciones, en invierno, 709 y en hielo 109; en participaciones, en invierno, 3392 y en hielo, 1385; es decir, ha habido un volumen muy alto de actuaciones, concentraciones, competiciones, participaciones, etcétera. Las concentraciones se han hecho, vuelvo a repetirlo, en Estados Unidos, en Canadá, en Austria, en Italia, en Francia. En algunos casos no es que hayan sido sedes permanente, pero ha habido largos períodos de estancia, de semanas e incluso de meses, y la pretemporada se ha hecho, en algunos casos, en los glaciares de Chile y Argentina.

Es cierto que hay una serie de aspectos variables como las condiciones meteorológicas, estado de la nieve o ausencia de ella, desplazamiento, material y equipo que hacen que esa labor callada de despacho sea, a veces, más difícil en este tipo de deportes. Pero, como resumen, ha habido más de 4500 participaciones en estos cuatro años, 800 competiciones, 800 concentraciones, es decir, yo creo que se ha puesto toda la carne en el asador.

Dicho esto, y ahora sí que termino con los resultados de Vancouver que todo el mundo conoce, datos positivos: más del 60% de los que han participado en Vancouver son menores de 24 años y ese es un dato que yo creo que es importante.

Los resultados que ha habido a lo largo del ciclo permitían ser moderadamente más optimistas respecto a los resultados que se obtuvieron en Vancouver. Así, en el año 2006, entre los 50 primeros de cualquier

especialidad solo había tres deportistas; en el año 2007, pasamos a tener 21 deportistas; en el año 2008, 16 y en el año 2009, 41 deportistas entre los 5 primeros de las distintas modalidades.

Pasaron cosas como la consolidación de Queralt Castellet; pasaron cosas como la mejora en esquí de fondo de Laura Orgué; y pasaron cosas como las lesiones a lo largo de 2007 y 2008 de María José Rienda o de Jordi Font. Pero, repito, si lo medimos con la referencia de estar entre los 50 primeros - aunque yo no vaya a quedar satisfecho con eso-, hemos pasado de 3 deportistas en 2006 a 41 en el 2009. Y en hielo se han situado entre los 30 primeros 3 deportistas en patinaje y eskeleton.

Los resultados en Vancouver han sido algunos grises, no han sido los esperados. Y representan de una manera clara el potencial de España que está en un nivel intermedio del ranking de las disciplinas más competidas, como son el esquí alpino, snowboard y esquí de fondo, muy por debajo de los países alpinos, Austria, Suiza, Italia, Francia, Alemania, Eslovenia y Croacia, además de Estados Unidos, Canadá, Japón y los Países Escandinavos. Esa es la realidad.

Otra parte positiva ha sido la segunda participación más numerosa en unos Juegos Olímpicos de Invierno desde los de Grenoble de 1968, con la participación de 20 atletas. Se ha aumentado la participación en 7 especialidades, superando los 3 atletas de Salt Lake o los 5 de Turín. Ha habido un porcentaje importante de mujeres, el 44% del equipo olímpico, 8 de 18. Y ha habido algunos aspectos que han perjudicado esos resultados, las lesiones de Queralt Castellet, de Jordi Font y María José Rienda. Esto redujo su rendimiento a mínimos inesperados en el caso de cada uno de estos atletas.

La lectura de las federaciones de deportes de hielo e invierno señalan que los resultados establecen una base sólida, sobre la que poder mejorar a medio plazo, dada la juventud de la delegación, 11 deportistas de menos de 24 años. Sin embargo, el hecho real es que el mejor resultado que hemos obtenido ha sido el puesto 12 del Queralt Castellet, más allá de que se lesionara justo cuando tenía que participar en la final, y no se ha conseguido ningún diploma. Los resultados vistos así los considero como un retroceso, sin paliativos. Si comparamos los resultados con los de Turín, al menos allí obtuvimos un diploma, y aquí hemos obtenido cero diplomas. Claro que hemos tenido opciones de medallas si Queralt Castellet no se hubiera lesionado, pero en deporte esto puede pasar a favor y en contra. No le voy a decir a usted nada sobre el deporte porque lo conoce muy bien. Y punto y final.

Para el año 2010 vamos a seguir trabajando en esta línea. Creo que hay que aguantar este plan de trabajo. En este año 2010 no habrá problemas de financiación, veremos en el futuro. Yo creo que lo programado está asegurado para estos 4 años y veremos cómo van evolucionando las cosas.

Sinceramente, creo que hay posibilidades claras de mejora, que hemos ido subiendo bastante el nivel medido en los indicadores que le he mencionado, pero va a ser necesario un plan especial basado en la financiación, en la tecnificación y en la planificación.

Y por otro lado, hay un dato que no me gusta nada, y es que con todo este esfuerzo ha bajado el número de licencias en estos años. Y esto también extraña cuando resulta que hay 2 o 3 millones de españoles que van a la nieve. Somos un país al que no podemos decir que no le guste la nieve, puesto que desde el punto de vista recreativo y de esparcimiento se va mucho a la nieve. Tenemos 5 meses de nieve al año, una climatología adecuada, y con todas esas condiciones yo creo que se puede esperar mucho más de este país. Yo he hablado con los presidentes de las federaciones, especialmente con los de deportes de invierno. Me parece poco explicable, hay dinero, hay ideas, se han traído entrenadores buenos, hay una base de chavales y chavalas -perdón por la expresión- jóvenes que están obteniendo incluso buenos resultados, pero luego no se produce el salto cuando ya son senior. Y en segundo lugar, hay una disminución de las licencias. Este es otro de los problemas de coordinación con comunidades autónomas, fundamentalmente cuatro. Me refiero a comunidades autónomas-federaciones territoriales que son Cataluña, Aragón, Andalucía, que son las comunidades donde hay mayor movimiento cuando hablo de la nieve.

En los deportes de hielo es otra cosa. Hemos mejorado bastante, nunca soñamos con tener estos resultados. Tenemos un patinador de mucho futuro, Javier Fernández y también Sonia. Y en eskeleton se ha abierto un nuevo deporte bastante desconocido en España. Y esperemos también que Ander Mirambell pueda ir hacia delante. Aquí quizá falte algo en los temas de tecnificación, faltan pistas de hielo. Se intenta llevar a cabo un plan de construcción de pistas de hielo. Esto es importante para las ciudades. Cuando se habla de patinaje no se necesita una preparación tan específica, pero sí mucha tecnificación. Y queda pendiente intentar hacer un centro de tecnificación de hielo, pero ahora mismo no tenemos recursos económicos. O sea, se puede echar a volar la imaginación. No sería tan caro porque no hay tantos problemas de pista. Por ejemplo, los patinadores entrenan en Majadahonda, en una pista privada. Hay que pagar las horas de entrenamiento y la disponibilidad de la pista, que pagamos nosotros junto con la federación. Y estábamos pensando en la posibilidad, a medio o a largo plazo, de intentar instalar una pista de hielo, incluso en el centro de alto rendimiento de Madrid. Es una posibilidad porque parece ser que hay espacio, no es un coste muy elevado, pero con los presupuestos actuales no me puedo comprometer a ello. Este es el estado de la cuestión.

Nada más, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lissavetzky.

Pasamos al turno de los grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, como peticionario de estas comparecencias, tiene la palabra -me dijeron que iban a compartir el tiempo, puesto que hay dos asuntos que tratar- la señora Blasco.

La señora BLASCO SOTO: Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, don Jaime Lissavetzky, por estar aquí con nosotros una vez más. Me gustaría empezar mi intervención haciendo una mención especial en esta comisión, que hoy es sobre deporte, a don Juan Antonio Samaranch, por lo que ha supuesto para el deporte español, por lo que supuso para mí como deportista y como persona, y lo que ha supuesto, sobre todo, para el olimpismo y el legado que ha dejado. Ha habido un antes y un después. Se hablaba de Pierre De Coubertin, pero yo creo que en el olimpismo hay dos grandes personas, Pierre Decubertien y don Juan Antonio Samaranch. Me gustaría que constara en el acta.

También se ha referido al periodista Juan Manuel Gozalo, podríamos hablar de varias personas, pero también quiero destacar la mala noticia que nos han dado hoy con el fallecimiento del alpinista mallorquí Tolo Calafat. Además, nosotros queríamos haber formulado una pregunta, que al final no llegó a tiempo, para que, si es posible, ya que estamos en la Presidencia Europea, llegar a algún acuerdo desde la Comisión Europea para el rescate de los alpinistas que van, al Annapurna este caso, a Nepal, China, etcétera. Creo que si elaboráramos un protocolo de rescate con toda Europa sería mucho más fácil que no ocurrieran este tipo de accidentes.

Y ateniéndonos ya al asunto del racismo, la xenofobia y el desarrollo de la ley, usted lo califica como moderadamente positivo. Yo creo que por las noticias, las propuestas y las quejas que nos llegan, no es así. Me imagino que por estar en la oposición me toca hacer un poco de controladora y ver que se vayan cumpliendo los puntos de la ley. Han pasado tres años desde la aprobación de la ley, se acaba de aprobar ahora el reglamento, es todo muy lento. Me imagino que tampoco depende solo de usted, sino que son muchos los acuerdos a los que hay que llegar. Pero la ley se ha aprobado hace ya casi tres años y, hace un mes escaso, el Reglamento de Prevención de la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte.

En opinión de mi grupo parlamentario, hay aspectos de la ley que no se cumplen. Usted ha dado datos sobre las sanciones, pero creo que hay conductas racistas que todavía no se conocen. Por ejemplo, las pancartas todavía siguen estando en los estadios, pero los árbitros no conocen ese tipo de pancartas, ni saben qué significan. Los grupos ultras siguen utilizando los estadios como altavoces, siguen congregando a gente, siguen utilizando el deporte para darse a conocer. Está claro que hay varios ejes importantes

que usted ha destacado. Ha hablado sobre la prevención en el futuro, las sanciones, que no nos gustan, pero que hay que hacer. Y se ha referido también a los coordinadores de seguridad, que según los datos que me han facilitado y que, además, intento verificar, muchos prefieren no decir nada y ser como colegas, por decirlo de algún modo, de los grupos ultras porque no quieren tener problemas. Tienen miedo.

Por su parte, a los árbitros no les dan cursos con los que podrían conocer un montón de cosas que ocurren en el estadio y saber que muchas de las pancartas que están en el estadio son racistas o símbolos nazis, pero ellos no tienen ni idea. Si lo desconocen, ¿cómo van lo a sancionar o cómo van a decir que se quite una pancarta? Bastante tienen ellos con arbitrar, además muchas veces las sacan a mitad de partido y no al principio.

El observatorio es otro de los ejes importantes pero, según tengo entendido, es verdad que hay un presupuesto de 100 000 euros al año que se devuelve porque no se utiliza. Transcurridos ya tres años desde la aprobación de la ley, seguimos viendo este tipo de fallos.

Una vez comentado todo esto, me gustaría hacerle algunas preguntas. Usted ha dado datos muy generales, ¿pero hay alguna diferencia entre primera y segunda división, segunda B y tercera? Se comenta que hay mucho más en tercera división que en segunda, que parece que los que están más controlados se televisan más porque de cara la gente se hace de otra forma. Me gustaría saber qué datos tiene al respecto de la temporada pasada o la actual.

¿Tienen alguna forma de seguir cómo se ejecutan las sanciones? Esa es otra de las quejas que también me ha llegado. ¿Cómo se ejecutan las sanciones económicas? Porque al parecer no las pagan. Por otro lado, cuando se sanciona a alguien a que no pueda entrar en un estadio, ¿cómo se controla que esa persona no entre en el estadio? Cuando celebramos aquí la comisión especial para elaborar la ley pensamos en la posibilidad de que a esas horas estuviesen en una comisaría o cuando fuese el partido fichasen. No sé cómo se hace el control para esos que no pueden pasar y me gustaría saber si hay algún registro sobre eso.

También ha comentado que se ha puesto en marcha el registro de los clubes para que quede constancia de la actividad de los seguidores previstos por la ley; de hecho, se anunció el otro día. ¿Cuántos clubes lo han hecho? Según el reglamento, tienen dos meses para hacer ese registro. Es cierto que los grupos ultra no se van a registrar, está claro, pero así por lo menos podremos ver que no hay un apoyo económico de los clubes a esos grupos para sus viajes o guardarles su material en los estadios. Me gustaría conocer algunos datos porque dentro de poco va a hacer dos meses que se aprobó el reglamento y, según he leído en este, tienen dos meses para registrarse. ¿Tienen ya los datos de aquellos clubes que hayan hecho

algún registro de peñas o asociaciones? Me gustaría saberlo porque se especifica en el artículo 9.

¿Ante qué organismos se pueden presentar denuncias? Digo esto porque a mí me vienen denuncias y yo no soy ningún organismo. ¿Han de dirigirse a la comisión? Quiero que explique cómo hay que hacerlo para que la gente conozca la aplicación del artículo 31 de la ley.

También me gustaría saber si se han identificado webs, blogs y foros vinculados a los grupos ultra, porque eso figuraba en el artículo 2 de la ley. Estas páginas están promoviendo conductas y actos en contra de la ley, por eso queremos conocer las medidas que se están tomando. Es verdad que hoy en día todas las redes sociales calan mucho entre la gente y se hacen convocatorias a través de las redes sociales; de hecho, los grupos las están utilizando para convocarse en algunos partidos y hacer manifestaciones en los alrededores. Usted ha comentado que este tipo de concentraciones ahora también se sancionan pero, si pudiéramos conseguir que esas webs no existieran, cortaríamos un poco la redifusión que tienen estos grupos.

En cuanto a lo que ha comentado del observatorio, ¿hay alguna explicación para que no emita ningún informe? Yo pensaba –además, muchos miembros del observatorio lo han explicado en sede parlamentaria– que la idea era elaborar informes y sobre estos comprobar la evolución. Pero, si no se hacen esos informes y existe ese presupuesto, perdemos una herramienta que no se está utilizando.

¿Existe algún programa para la formación de los árbitros? Porque ellos dicen que no, que lo desconocen. No sé si la federación lo ha puesto en marcha. Creo que sería importante que existiera. Usted ha hablado antes de prevención y de hacer campañas con los ayuntamientos y nosotros creemos que es importante apostar por la prevención, aunque nunca será suficiente. Desde luego, cuanto más hagamos mejor, dada la franja de edad de la que estamos hablando; es gente muy joven sería ideal hacer hincapié antes de que ocurra nada. Siendo la prevención importante, también lo es ofrecer formación a las personas relacionadas con el deporte, que en este caso serían los árbitros.

El deporte es integrador, eso lo hemos dicho siempre, pero sigue habiendo –y eso se recoge en el artículo 16– federaciones deportivas nacionales, regionales y autonómicas que ponen obstáculos a la igualdad de trato de los deportistas inmigrantes. O sea, no eliminan esas barreras que existen de discriminación en el deporte amateur para competir en los juegos autonómicos. Incluso de algunos sitios han llegado denuncias porque todavía no les dejan competir en los juegos escolares. Es verdad que algo se ha mejorado, no voy a decir que no porque la ley ha hecho que la gente vea que hay una regulación y que hay que actuar de otra forma, pero tenemos que ver cómo se controla desde el Consejo Superior de Deportes

que las federaciones autonómicas o aquel al que le corresponda elimina las trabas que existen.

Me gustaría saber si los coordinadores de seguridad emiten informes sobre las banderas. Como sigue existiendo y detrás de las banderas hay gente que se identifica claramente como grupos ultra, me gustaría que, si tiene los datos, lo comentase.

Con esto termino. He querido ser un poco escueta porque sabía que tenía poco tiempo y he intentado concentrar en preguntas el desarrollo de mi intervención. Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Blasco.

Su compañero de escaño, el señor Bermúdez de Castro, tiene la palabra.

El señor BERMÚDEZ DE CASTRO MUR: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Lissavetzky. Antes de iniciar mi intervención, me gustaría unirme a las condolencias y, sobre todo, a una en especial, siendo aragonés y dado que la cordada de Tolo Calafat era aragonesa. Además, desgraciadamente, desde el año 1995 hasta la fecha, año tras año, como el verano pasado en la ¿?, tanto aragoneses como oscenses estamos sufriendo constantes pérdidas de montañeros en el Himalaya, así que tengo que unirme a las condolencias y manifestar mi deseo de que de una vez por todas tengamos un poco más de suerte.

Quiero hablar, brevemente, del futuro y de la planificación que se va a llevar a cabo para los próximos juegos olímpicos de invierno. Creo que ya se ha hablado mucho de los últimos juegos olímpicos y yo no soy muy partidario de poner nota a los deportistas que van a ellos, ni nota ni colores. Más que nada porque considero que cuando un atleta llega en buenas condiciones a los juegos, sin lesiones y sin enfermedades, intenta dar lo mejor de sí mismo, tanto por él como por el país al que representa. Por lo tanto, entiendo que se deben valorar más los medios con los que han contado estos deportistas, sobre todo en unos deportes tan tecnificados como los de invierno. Así que, en vez de valorar su participación o ponerles un color –y a veces nosotros también lo hacemos–, es mejor reconocerles su trabajo y ayudarles en la planificación para intentar que en un futuro tengan más posibilidades de llegar en mejores condiciones, por su bien y el de aquellos a los que representan.

Respecto al futuro, usted ya nos ha comentado que están llevando a cabo un análisis de los resultados, de la planificación y de cómo ha ido todo durante los últimos cuatro años. Yo entiendo que en una planificación de unos juegos olímpicos, como la de cualquier competición, pueden hacerse cosas mal y es lógico intentar mejorarlas, como también lo es que nosotros

vengamos aquí a criticarlo y a ofrecer soluciones. Pero lo cierto es que algunas cosas se han hecho bien, por lo que hay que felicitarles y animarles a que continúen en esa línea para incluso mejorar.

A mí me gustaría incidir en los tres temas a los que usted suele referirse en algunas de sus comparecencias, tanto en el Congreso de los Diputados como públicamente en algunas entrevistas. Usted siempre hace alusión a las tres patas de la planificación o del futuro de cualquier deporte: la financiación, la planificación y la tecnificación.

Respecto a la financiación yo no voy a negar, porque si lo hiciese perdería legitimidad para criticar todo lo demás, que en los últimos años ustedes han hecho un esfuerzo importante para dotar económicamente en mayor medida los deportes de invierno. Eso es así y si lo criticase estaría faltando a la verdad. Es así. Han aumentado tanto las aportaciones del ADO como las suyas a las federaciones, también a las territoriales. Pero lo cierto es que tampoco hemos tenido un aumento sustancial –sí de participantes pero no de resultados, ya que incluso han retrocedido un poco- en relación con el dinero invertido. Me gustaría que en su segunda intervención me aclarara si van a llevar a cabo alguna modificación especial o si han pensado en hacerlo para lograr que este dinero invertido tenga una mayor repercusión en los deportistas.

Para hablar de la planificación, tal y como usted ha hecho, voy a dividir mi intervención en dos partes: nieve y hielo. En cuanto a la nieve, es cierto que en este país esquiamos más de dos millones y medio de personas y que este deporte se practica en Cataluña, Aragón, Navarra y el País Vasco, pero usted no ha citado ni a Navarra ni al País Vasco cuando son muy importantes como fuente de esquiadores; entiéndase, en este caso, como actividad muy social y muy familiar, es decir no lo elevo al ámbito más competitivo.

En cualquier caso, le diré que los niños y la gente joven se están acercando cada día más al esquí, que cada día hay más viveros y clubes de esquí para gente joven y niños y, cada día más, las comunidades autónomas están promocionando semanas blancas y proyectos piloto. Por ejemplo, en Aragón, los niños del valle de Tena, del valle del Aragón y del valle de Benasque esquiaban tres días a la semana en horario lectivo. Sin embargo, a pesar de esta gran base de esquiadores no estamos consiguiendo un resultado mínimamente óptimo. Es decir, que contamos con una gran base de esquiadores jóvenes, pero no estamos llevando a cabo las medidas oportunas que canalicen este talento para lograr buenos resultados. Así, en esquí alpino no conseguimos despuntar en aguiluchos, en alevines, en juniors ni, por supuesto, en seniors.

Por otro lado, no sé hasta qué punto tenemos garantizado el relevo porque siempre es bueno tener referentes y María José Rienda ha tenido en los últimos años muchos problemas debido a sus operaciones en ambas

rodillas. Ella ha hecho un gran esfuerzo para representarnos en los Juegos Olímpicos de Vancouver pero, prácticamente, su vida deportiva está llegando a su fin, como también le ocurre a Carolina Ruiz, de manera que el relevo es muy complicado. Por ello, me gustaría que comentara qué medidas van a adoptar, junto con las federaciones territoriales y las comunidades autónomas, para que toda esta base se canalice para conseguir mayor número de deportistas de élite.

Además, ha hablado de los centros de tecnificación de las comunidades autónomas y me gustaría que nos comentara qué medidas de coordinación o de mejora están llevando a cabo para lograr que esta base se encauce hacia la élite.

En relación con algún otro ámbito ha mencionado que era importante organizar más competiciones deportivas de élite para conseguir un efecto llamada, un efecto de arrastre o de enganche de los más jóvenes hacia la élite. En los últimos años se ha hecho un esfuerzo; La Molina ha organizado un campeonato del mundo, Baqueira también e incluso Formigal, el año pasado, organizó el campeonato del mundo junior, en el que creo que estuvo usted presente. Creo que tiene razón y que hay que seguir incidiendo, pero también hay que hacer un esfuerzo para que llegue más a los ciudadanos.

Me gustaría que nos explicara si se van a modificar los criterios y las formas en relación con ciertos deportistas, en cuanto a la selección y el entrenamiento y, asimismo, que nos explicase alguna situación particular; en este punto, me quiero centrar en Leyre Morlans, que a buen seguro conocerá. Leyre Morlans, que era considerada una de nuestras deportistas de futuro, se ha quejado amargamente por la planificación y el sistema de entrenamientos que ha sufrido durante los últimos años; ha tenido tres cambios de entrenadores, cambios de hábitos, de mentalidad y de formas de entrenamiento. Por si fuera poco, a un mes de los juegos olímpicos, en todas las revistas de la federación se recogía que Leyre Morlans acudiría a los juegos olímpicos de Vancouver pero, pocos días antes, se la dejó fuera. Con esa actuación se ha conseguido que, aparte de no ir a los juegos olímpicos, una deportista de futuro abandone definitivamente la competición. En este sentido, me gustaría preguntarle simplemente si se ha hecho algo por ella en las últimas semanas, si se han puesto en contacto o si han intentado reconducir la situación; si puede aportar algún dato más, se lo agradecería.

Me gustaría que profundizara un poco más en cuanto a la planificación.

Por lo que respecta al esquí de fondo, es cierto que cada día se está socializando más y estamos consiguiendo una mayor base de esquiadores. En su primera intervención ha hablado de convenios con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. En este sentido, no sé si se refería a

establecer convenios como los que existen en Italia o en Francia, donde la gran mayoría de los esquiadores de fondo son *Carabinieri* o personal de los cuerpos de élite.

Con relación a la tecnificación, que es el tercer aspecto, nadie pone en duda que el deporte de la nieve tiene un altísimo grado de tecnificación; por ejemplo, es muy complicado entrenar saltos de esquí si no se dispone de un trampolín de saltos, o entrenar *snow* si no se dispone de un tubo o de unas pistas de hielo para entrenar en condiciones.

Antes he comentado con mi compañera, la senadora Míriam Blasco, que Holanda ha obtenido ocho oros en patinaje de velocidad en los últimos juegos olímpicos y ese es el espejo en el que debemos mirarnos, aunque quizá no sea comparable porque Holanda cuenta con una altísima tradición en patinaje de velocidad.

En relación con la tecnificación, me gustaría que hablase sobre la colaboración con los centros de tecnificación de las comunidades autónomas. Asimismo, me gustaría que me explicara por qué descartaron el centro de alto rendimiento de deportes de invierno de Jaca. El centro de alto rendimiento de deportes de invierno de Jaca es un proyecto que nació en el año 2004, con el consenso de todos los partidos políticos y está completamente parado, a pesar de que han hecho una importantísima inversión en Jaca en la pista de hielo; una pista de hielo que se inauguró –creo que estuvo usted presente– en los Juegos de la Juventud del año 2007. Insisto, ustedes han hecho una importantísima inversión porque cuenta con dos pistas, la de entrenamiento y otra de ocio para que la gente pueda patinar, pero no se ha avanzado nada más. Por otro lado, discrepo de su opinión cuando en algún ámbito ha llegado a decir que era un proyecto heredado porque, aunque es un proyecto nació con un Gobierno del Partido Popular, no es menos cierto que durante su Gobierno se han ido dando pasos importantes para que este centro se lleve a cabo. Es más, entre los años 2004 y 2006 realizaron un estudio de necesidades, pidieron al Ayuntamiento de Jaca que ampliase el terreno destinado al centro de alto rendimiento, el Ayuntamiento de Jaca compró 120 000 metros, se las cedió a ustedes y hasta hoy.

Desde mi punto de vista, es positiva la existencia de un centro de alto rendimiento en un lugar con una amplísima tradición en los deportes de hielo y si se había alcanzado el consenso de todos los grupos para su instalación en Jaca fue por su significado para el deporte de hielo. Por ejemplo, en *hockey* sobre hielo, el campeón de liga es el Club de Hielo Jaca y gran parte del equipo nacional de *hockey* sobre hielo es de Jaca, aunque estemos en la liga B; una de las pocas ligas que existen en España de *curling* está en Jaca; y, en cuanto al patinaje sobre hielo, usted recordará –porque es buen conocedor del deporte– que una de las grandes tradiciones en Jaca eran los campeonatos del mundo profesionales de hielo, que se

celebraron durante casi veinte años en Jaca y que quedaron suspendidos cuando los deportistas profesionales empezaron a participar en los juegos olímpicos, por lo que dejaron en cierta forma de tener sentido.

Por todo ello, me gustaría que me explicase si tienen en previsión recuperar este proyecto; si no es así, que me explique las razones por las que no lo van a hacer; y si no cree usted que es necesario que en un deporte tan tecnificado como es el hielo los deportistas dispongan de un centro específico donde puedan entrenar.

El señor PRESIDENTE: Le ruego que vaya terminando.

El señor BERMÚDEZ DE CASTRO MUR: Dos minutos más, señor presidente.

No iba a hablar del *skeleton* ni de los ralladores de limón en las zapatillas de Ander Mirambell, pero imagino que ustedes, después de la repercusión de esas declaraciones, van a poner solución y no le mandaremos a Letonia a tirarse desde un sexto piso, en un trampolín y que van a mejorar sus condiciones en los próximos años.

Para terminar, quiero decir que cuenta con el apoyo de mi partido para mejorar en todo lo relativo a la planificación para los próximos años y que nos gustaría que nos diese alguna vez la oportunidad de opinar y presentar alguna idea en relación con cómo mejorar, como sé que se hace en alguna ocasión.

Desde mi punto de vista, el deporte español vive un momento excepcional, pero en el caso de los deportes de invierno aún nos queda muchísimo camino por recorrer, para alcanzar el nivel que debe tener un país montañoso, con más de cuarenta estaciones de esquí y con mucho practicante de deportes de invierno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Pedro Torres.

El señor TORRES I TORRES: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, como portavoz del Grupo Parlamentario Mixto me gustaría dar la bienvenida de nuevo a esta comisión al señor Lissavetzky, presidente del Consejo Superior de Deportes y agradecerle su intervención, clara, exhaustiva y concisa, sobre el tema que hoy nos ocupa.

Me gustaría expresar mi más sincera condolencia por el fallecimiento de Juan Antonio Samaranch, el pasado 21 de abril, alguien realmente innovador que construyó el nuevo movimiento olímpico y demostró que el deporte podía y debía trabajar junto con el Gobierno. Como dijo Rafa Nadal, se nos ha ido el mayor promotor del deporte en el ámbito mundial.

Dar importancia al deporte no es solo hablar de él, sino vivirlo, sentirlo y apoyarlo en todas las ramas, como hizo Juan Antonio Samaranch.

Y también en mi condición de senador por las Islas Baleares quiero lamentar la muerte de la alpinista mallorquina Tono Calafat ocurrida la noche pasada que lamento de veras.

Señorías, nuestro objetivo hoy es conocer el balance de la Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en un deporte desde su entrada en vigor. Como ustedes sabrán, el objetivo central de la presente ley es erradicar la violencia en el deporte además de prevenir, controlar y sancionar con rigor cualquier manifestación violenta en el ámbito de la actividad deportiva especialmente cuando se alcanzan connotaciones de signo racista, xenófobo o intolerante.

Según se establece en el preámbulo de la Ley contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, cualquier violencia fundamentada en la trampa, el engaño y el desprecio del juego limpio presenta una radical incompatibilidad con el deporte en sí mismo. Podemos encontrar diferentes formas de agresión y violencia en los diferentes ámbitos de la actividad humana, en las relaciones personales, laborales, familiares, profesionales, políticas, comerciales, etcétera. Por este motivo no es de extrañar su aparición en uno de los fenómenos más característicos de la sociedad actual. De esta manera, un primer objetivo es que las instituciones públicas promuevan el propio ámbito deportivo, gestionen y limiten la aplicación de la fuerza en el deporte de tal modo que su uso sea compatible con el respeto a la persona y con una conciencia social avanzada. En la Comunidad Autónoma de Galicia han tenido lugar hace poco incidentes en campos de fútbol, por ejemplo, unas agresiones al jugador del Beluso André Suárez, y más recientemente a la futbolista del Bueu Verónica Torres tras el encuentro de Copa Galicia ante el Tomiño.

En vista de la ola de circunstancias que se han venido produciendo, la Secretaría Xeral para o Deporte tiene la intención de convocar a la Comisión Antiviolenencia, la cual estaría integrada por todas las federaciones deportivas así como por distintos departamentos autonómicos relacionados con esta problemática. En este sentido, la secretaria xeral para o Deporte está trabajando también en la nueva ley *do deporte galego*, y asegura que esta ley será muy dura respecto de temas de violencia en el deporte. Sin ir más lejos, el pasado domingo se vieron por televisión en el campo del Mallorca unas escenas de agresión mutua entre dos jugadores del mismo equipo. Lamentable.

En definitiva, la aprobación de la Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia, la intolerancia en el deporte ha supuesto la introducción de importantes novedades en esta materia. Amplía el concepto de violencia a aspectos como racismo, xenofobia e intolerancia y mejora la definición legal. De las conductas ilícitas regula nuevas

medidas de prevención de la violencia y refuerza el papel de la Comisión estatal contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, regulada en el Real Decreto 748/2008, de 9 de mayo.

En su momento, la aprobación de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, la Ley del Deporte, tuvo su desarrollo reglamentario en el Real Decreto 769/1993, de 21 de mayo, por el que se aprobó el reglamento para la prevención de la violencia en los espectáculos deportivos. A raíz de esto, el referido reglamento de prevención de la violencia en los espectáculos deportivos ha demostrado sobradamente su utilidad para contribuir a la erradicación de la violencia en el deporte y ha permitido cumplir con las obligaciones asumidas por España al firmar el convenio del Consejo de Europa sobre la violencia e irrupciones de espectadores con motivo de manifestaciones deportivas y especialmente partidos de fútbol aprobado en Estrasburgo en el año 1985.

Como consecuencia de la ley que hoy tratamos en esta comisión se creó un órgano copresidido por el Ministerio del Interior y el Consejo Superior de Deportes con la finalidad de llegar a la consecución de los objetivos mencionados. En él se destacó la creación de un libro de registro de seguidores en cada club, por lo que toda entidad debería llevar un control de aquellos aficionados que alguna vez hubieran producido algún altercado. Ello implica que se puede actuar con antelación a que estos individuos vuelvan a protagonizar un incidente.

En referencia a lo mencionado, y aparte de lo que usted nos ha dicho, le pregunto, señor Lissavetzky, ¿se está llevando a cabo esta tarea? ¿Se están cumpliendo los objetivos deseados con su aplicación? En este sentido -y termino ya, señor presidente-, este decreto contempla la ampliación de los protocolos de seguridad y la instalación voluntaria de dispositivos para el control de armas y objetos peligrosos, como pueden ser los detectores de metales. De esta manera se regulan los productos que se introduzcan o expendan en los recintos deportivos. Se prohíbe, además, la venta de bebidas embotelladas o la introducción por los asistentes de envases de las mismas para evitar su uso como proyectiles, así como de bebidas alcohólicas.

En los últimos años ha habido un aumento del número y del grado de violencia en el deporte. Por todo lo expuesto considero que la puesta en marcha de este proyecto ha evidenciado la concienciación de que el deporte es y debe ser un instrumento de desarrollo social, uno de los pilares del desarrollo humano vinculado al bienestar y a la salud de la población, así como a la autosuperación, lealtad, reconocimiento, solidaridad, igualdad de oportunidades y lucha contra la discriminación.

Para no extenderme más dejo para mi segunda intervención el tema de los juegos olímpicos.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió tiene la palabra su portavoz, el senador Alturo.

El señor ALTURO LLOAN: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Consejo Superior de Deportes, quiero empezar agradeciéndole su comparecencia, y aprovecho la ocasión para pedirle que lo repita con mayor frecuencia para que podamos conocer con más precisión la evolución del deporte estatal.

Intervengo en nombre de Convergència i Unió y en sustitución del senador Josep Maldonado, quien por razones de su actividad parlamentaria está de viaje. Le agradezco su extensa explicación; en ella nos ha dado una visión del desarrollo de la Ley contra la violencia, el racismo y la xenofobia en el deporte. Sabe usted que nuestro grupo parlamentario aportó en su momento diversas enmiendas en la línea de mejorar el proyecto de ley, cosa que creemos se consiguió. Podría haber sido aún mejor, pero usted sabe que en Convergència i Unió hicimos una buena valoración de ese proyecto. Pero es verdad que quizá debemos aplicar con más intensidad la ley para evitar resquicios de violencia ya que incluso ahora seguimos escuchando en algunos estadios insultos de tono racista y xenófobo, práctica que, a nuestro entender, debe desaparecer de la sociedad. Por tanto, pensamos que aún no ha finalizado el desarrollo de esta ley. Y en esta misma línea de ese desarrollo e impacto en la sociedad echamos en falta un estudio del Observatorio del Deporte que nos diga cómo evolucionan las actitudes violentas y racistas en el deporte. Usted ha hecho referencia a ellas, nos ha dado datos y nos ha comentado cómo está la situación, pero creo que esto debería hacerse de manera periódica y con rigor a través del Observatorio del Deporte. En Convergència i Unió consideramos que también hacen falta campañas de concienciación en los medios de comunicación y sobre todo programas pedagógicos en las escuelas destinados a niños y a niñas, a lo que también ha hecho usted referencia aunque de pasada. Nos gustaría que esto fuera un compromiso.

Asimismo queremos pedirle, señor Lissavetzky, que al igual que hacen otros ministerios, como el del Interior, que nos envía semestralmente un informe sobre cómo evoluciona la criminalidad en España, el Consejo Superior de Deportes remitiera, tanto al Congreso como al Senado, un informe semestral en el que se nos diga como están evolucionando la violencia, el racismo y la xenofobia en el deporte español. En él se podrían contener, entre otros datos, la evolución de las denuncias y los expedientes abiertos por estos conceptos para que pudiésemos ver realmente cómo va evolucionando todo ello. Y en esta misma línea también queremos que nos explique cuál es su coordinación con el Ministerio del Interior en estos

temas, si hay actuaciones coordinadas entre los clubes y el Ministerio del Interior y si se están llevando a cabo para prohibir el acceso de los grupos violentos a los estadios deportivos. Por cierto, creo que hay que reconocer públicamente la labor que ha llevado a cabo el Fútbol Club Barcelona para expulsar a los violentos. Considero que vale la pena ponerlo de manifiesto.

Señor Lissavetzky, en cuanto a los Juegos de Invierno de 2022, me gustaría comentar algunas cuestiones. Creo que esta comparecencia suya va muy bien para dejar clara una vez más la posición de Convergència i Unió, y digo una vez más porque ya en su momento y día el responsable de deportes, señor Maldonado, oficializó y apoyó a través de una nota de prensa la candidatura de la ciudad de Barcelona ante esos juegos.

Una vez puesto de manifiesto el apoyo a los mismos, queremos también dejar constancia de dos asuntos preocupantes, a nuestro entender: en primer lugar, el hecho de que una vez más, desde el Ayuntamiento de Barcelona y más en concreto desde la Alcaldía, se ha hecho mal la presentación del proyecto en su anuncio público, ya que todo se preparó con un inexplicable hermetismo, totalmente en secreto, se supone que con el objetivo de que el alcalde se colgara una medalla. Para que este proyecto prospere se deben cumplir diversos requisitos, todos ellos concatenados, y uno de ellos –muy importante– es el consenso político; repito, que haya consenso político. Y los Juegos Olímpicos de Barcelona 92, por ejemplo, son un ejemplo a seguir, con las dos Administraciones y siendo de color diferente la coordinación el camino que realizaron conjuntamente. Se convocó una rueda de prensa por sorpresa y sin que lo supieran los grupos presentes en el Ayuntamiento de Barcelona ni la misma Generalitat de Catalunya, que dijeron públicamente que se habían enterado por la prensa. Sin consenso político y ciudadano este proyecto es difícil que prospere.

El segundo aspecto es el hecho de que existe otra ciudad que aspira también a ser sede de los juegos de invierno. Desde Convergència i Unió pedimos juego limpio, imparcialidad al Gobierno central y, sobre todo, evitar que se vuelvan a abrir heridas entre Cataluña y Aragón. Es lícito que dos ciudades sean aspirantes al mismo evento deportivo, pero también debe existir un gran sentido común, mucho diálogo entre los alcaldes, cosa que hasta el momento, por lo que vemos, no se ha producido.

Para finalizar, nos gustaría conocer su punto de vista atendiendo a la trascendencia que sin duda va a tener y, por tanto, la valoración que esto pueda suponer.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alturo.

Por el Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, tiene la palabra la señora Baig i Torras.

La señora BAIG I TORRAS: Muchas gracias, presidente.

Quiero dar también la bienvenida al señor Jaime Lissavetzky, así como manifestar mi sentimiento ante esta Cámara por la muerte del alpinista Tolo Calafat, cuya triste noticia he conocido esta mañana.

He escuchado con atención el balance que nos ha hecho de la Ley 2007 contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte desde su entrada en vigor, ley a la cual nuestro grupo también presentó enmiendas. También nuestro punto de vista y nuestras intenciones sobre todo en el ámbito de las competencias de las comunidades autónomas. A pesar del corto tiempo que la ley lleva en vigor el balance que podemos hacer nos parece positivo, si bien viendo las estadísticas no podemos echar las campanas al vuelo. Debemos poner en la balanza el hecho de que una ley no surte efecto con solo de tres años de aplicación, las leyes básicamente –y sobre todo esta ley- son para cambiar actitudes, para cambiar culturas. Y cambiar actitudes y culturas sabemos que lleva mucho tiempo; cambiar aspectos educativos llevar un promedio de diez o doce años, cambiar culturas debe ser aún más largo. En este sentido, nos parece que esta ley está bien encaminada y deberíamos continuar incidiendo en ello.

Me gustaría hacer hincapié en dos de los aspectos que usted ha señalado: en el apartado de la prevención y en el plan bianual contra la violencia, el racismo y la xenofobia, porque son dos aspectos que, desde un punto de vista educativo, sí puede ayudar a cambiar actitudes y culturas. Me gustaría conocer si en estos dos aspectos hay trabajo planificado respecto al deporte infantil y juvenil. El deporte infantil, sobre todo en competiciones escolares, donde conocemos que hay más agresividad y no principalmente de los mismos niños que participan, sino de sus familias. Deberíamos trabajar con ellas porque aquí es donde podemos plantar semillas para el futuro, y este aspecto nos parece que está algo abandonado o no suficientemente trabajado. También nos gustaría saber si en el Observatorio hay algún trabajo encaminado a esto.

Evidentemente, nos gustaría también que incidiera en el desarrollo de la ley y en su aplicación. Más que en su desarrollo, en su aplicación en el trabajo con las comunidades autónomas, porque en cada comunidad autónoma –al menos en Cataluña- tenemos competencias en materia de vigilancia y protección en los campos de deporte, ya que se trabaja conjuntamente incluso con el Ministerio del Interior.

Usted nos ha hablado de la utopía y de es difícil de conseguir. Pero los que tenemos una filosofía y un planteamiento ideológico socialista sabemos que por la utopía es por lo que debemos luchar.

En la segunda comparecencia, al explicar la programación que se lleva a cabo para la preparación de los juegos olímpicos de invierno, nos

interesa mucho más el futuro que el pasado, que ya ha dado sus resultados. Me ha gustado conocer la planificación que se había realizado para conseguir estos resultados, pero en unos deportes de invierno no juega solamente esta planificación, y no tuvimos la suerte que muchos deseábamos. En esta preparación a futuro nos gustaría conocer cuál es la planificación para que haya formación de técnicos españoles. Usted ha incidido –y a mí me ha interesado mucho– en buscar técnicos en los sitios donde los deportes de invierno están más arraigados, pero lo que nos interesa y nos gustaría es que los técnicos fueran españoles; que la cantera, de la que ha dado una visión de base sólida, de menores de 24 años pudieran ser las personas que formaran para el futuro a las nuevas generaciones.

En el apartado de inversión, ¿cuál es la planificación para que realmente se potencien nuestras infraestructuras de nieve o hielo en las distintas comunidades autónomas? ¿Qué trabajo conjunto hacen el Estado y las comunidades autónomas para potenciar esto? Cuando he oído dónde se realizan los entrenamientos y las jornadas básicas antes de los juegos olímpicos, no he escuchado que se potencien nuestras infraestructuras, y me parece importante potenciar lo que tenemos para que podamos tener mucha más ambición para conseguirlo.

Quiero dejar constancia de que es importante prepararnos para el futuro porque un año u otro alguna de las candidaturas españolas –yo espero, como catalana, que la candidatura de los Juegos de 2022 sea para Barcelona– lo conseguiremos, porque nuestros deportistas están realmente a la altura para conseguir los juegos olímpicos.

No voy a polemizar con el portavoz de Convergència i Unió, señor Alturo, respecto a cómo y de qué forma presentó esta posibilidad el Ayuntamiento de Barcelona. Creo que los grupos que nos representan allí harán su trabajo y sus aportaciones, y lo conseguirán o no donde lo deben hacer, que es en su Pleno municipal. Aquí dejo constancia de que nuestro grupo, Entesa Catalana de Progrés, y las tres formaciones políticas damos y daremos apoyo a la candidatura de Barcelona para que sea sede olímpica. Pero, conocemos que también hay otras posibilidades, la presentación de otras candidaturas españolas, y eso conlleva el deporte: la competición, que a veces nos lleva a ganar y otras a perder, como nos sucedió ayer con el Barcelona. Pero así es el juego y lo tenemos que hacer olímpicamente.

Para terminar, quisiera conocer su opinión respecto al descenso del número de licencias de las federaciones, en especial, de esquí, cuando precisamente en España aumenta la afición por este deporte. Quisiera conocer también su opinión respecto al precio y la transparencia de las mismas. Conozco a muchos jóvenes que no sacan su licencia para poder esquiar porque el precio es muy alto, tan alto que prefieren asumir el riesgo que conlleva no tenerla. Y lo mismo ocurre en montañismo, máxime

cuando los rescates aún son más caros. Pero la gente no coge la licencia de la federación porque no ha asumido dónde y de qué forma tiene sus ventajas o inconvenientes y hasta dónde repercute en la propia potenciación de ese deporte o de los deportistas que consiguen logros importantes para valorar en sus propias carreras pero que también proporcionan valor a nuestro país, también en cuanto a sus capacidades.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para concluir este turno, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Hernández Gutiérrez.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero sumarme a las condolencias manifestadas por el secretario de Estado y los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios por el fallecimiento de Juan Antonio Samaranch y Tolo Calafat en el día de hoy.

Voy a empezar por donde comenzó también el señor Jaime Lissavetzky, a quien agradecemos su comparecencia, que, efectivamente, realiza cada vez que hacemos la solicitud. Empezaré, pues, valorando lo que supuso la ley y el consenso para la misma, reforzado respecto del Congreso en esta Cámara Alta, y el trabajo que realizamos en la Comisión especial de estudio para erradicar el racismo y la xenofobia en el deporte español todos los grupos parlamentarios.

En ese sentido, me sorprendió una proposición de ley aprobada en las Cortes Valencianas relativa a la modificación de la Ley 10/1999 en el Congreso de los Diputados, algunos de sus artículos ya modificados por la Ley de lucha contra el racismo y la xenofobia. Me alegra, por tanto, el reconocimiento de la ley que hace la senadora Blasco, porque, siendo del Partido Popular, que gobierna en aquella comunidad, y ella es valenciana, significa que el Partido Popular de la Comunidad Valenciana reconoce la Ley, lo cual me tenía un poco nerviosa -se lo puedo asegurar.

Usted me comenta lo de los decretos terminados y yo considero muy importante el desarrollo reglamentario. El último decreto viene a ordenar cuestiones que ya venían funcionando: se ha puesto orden, se ha hablado de arcos detectores y sujeciones, libro de registro de seguidores, distinción del juego limpio, protocolos de seguridad y ayudas para alcanzar una mayor efectividad de la Ley, una ley que ha tenido su efecto incluso inmediato, cuando el debate estaba en la sociedad, en la comisión de estudio, antes de que entrara en vigor.

Así, ha subido el número de infracciones porque se persiguen más. Y las infracciones producidas fuera de los estadios es una cuestión sobre la

que ya habíamos hablado. Al perseguir la violencia en el interior de los estadios, se motiva su desplazamiento. Existiendo los controles, las cámaras, toda la tecnología usada, incluso aquellos potentes instrumentos de localización de personas que lanzan objetos al terreno de juego, etcétera, se desplaza la violencia afuera de los estadios. Por tanto, el aumento de sanciones significa que estamos trabajando también fuera de los estadios, como habíamos concluido en las Cortes Generales con el Gobierno, y la federación y todos los representantes estábamos de acuerdo. En ese sentido, creo que hay que reconocer que se ha hecho un trabajo positivo.

La senadora Blasco dice que los árbitros están pendientes de muchas cuestiones y que tienen dificultades para ver lo que pone en las pancartas fuera del estadio. Nosotros deberíamos proponer algo, como que los árbitros fijaran en el acta todas las incidencias ocurridas, incluidas las pancartas racistas expuestas. El cuarto árbitro también está para eso, como figura en la Ley y en nuestras conclusiones. Es decir, lo que dice la senadora que no está funcionando antes fue petición nuestra.

En segundo lugar, me gustaría que se concretara más acerca de esos aspectos que parece ser que no están funcionando, es decir, en qué estadios, en qué pancartas y qué árbitros han sido los que no han reflejado en el acta aquellos hechos. Quisiera algo más de concreción, porque estoy con la portavoz del Grupo Popular en que hay que acabar con estas manifestaciones. Es un objetivo, pero hay que señalarlo expresamente: insisto, en qué estadio fue, en qué momento se sacó la pancarta, qué árbitro no ha reflejado esa infracción. Quizás la senadora Blasco tenga esos datos, yo no, aunque el senador Bermúdez dice que hay muchos. En definitiva, estamos todos en esto, estamos en acabar con el racismo y la xenofobia en el deporte, como ya hemos demostrado. Espero algo más de concreción para ponernos todos a trabajar y se diga qué árbitros no están cumpliendo, qué estadios siguen sacando pancartas y qué delegados están en los campos en contubernio con los ultras, porque no estarían haciendo su trabajo y nuestra obligación es actuar contra lo que no está funcionando correctamente. Por eso, pediría algo más de concreción para poder tomar medidas, que estoy segura que hasta el secretario de Estado se lo agradecerá.

En cuanto a los Juegos Olímpicos en Vancouver, en primer lugar, quiero poner en valor la participación de aquellos 18 deportistas, porque no había tantos desde el 68, las 7 especialidades, habiendo competido en 35 ocasiones, pero también las 8 mujeres respecto a las 3 de 2002, lo que supone un 44% del equipo español. A cada uno lo que le toca y, como hemos trabajado mucho en esto de la igualdad, me alegro, como en referencia a la edad de los participantes.

Habiendo ya aclarado que la inversión ha subido, y también el ADO, y puesto que hay un plan director en el que no solo nos hemos ocupado de

mejorar las infraestructuras, sino también de la tecnificación, es decir, del tema de los entrenadores, etcétera, al que se refería su señoría, creo que pronto podremos ver los frutos. Si bien es cierto que se puede hacer un análisis de lo que se ha invertido pensando que se estaba haciendo bien, y que sin embargo no ha dado los resultados que se esperaban; unos resultados que, como usted decía, han sido grises, que no negros, pero que desde luego podrían mejorarse. Y desde luego hay que ver qué hacer para que mejoren aún más, pero en mi opinión se está en el camino correcto.

Y en cuanto a lo de Leyre Morlans, sé que el Grupo Parlamentario Popular formuló una pregunta al Consejo Superior de Deportes sobre este tema, y se le respondió que se había quedado fuera de los Juegos porque no llegó a cumplir las marcas establecidas por las federaciones internacionales. Nada más. No las cumplió y es una lástima, y por eso no pudo ir a las Olimpiadas.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para responder a los temas planteados por los portavoces de los distintos grupos parlamentarios tiene la palabra el presidente del Consejo Superior de Deportes.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (CSD) (Lissavetzky Díez): Muchas gracias, señor presidente, y gracias también a todos los intervinientes por sus aportaciones y opiniones, algunas compartidas y otras no.

En primer lugar, y como todos han dicho, el deporte español vive un momento excepcional: la edad de oro y brillantes. Nunca ha habido tanta brillantez en los resultados deportivos, algo que es innegable y de lo que todos nos alegramos mucho. Y tenemos que partir de esa base porque es la realidad absoluta. Pero no es menos cierto que hay otros deportes de los que en España no existe tradición, y ahora hablaremos de los Juegos Olímpicos, donde se han conseguido desde la dictadura hasta la democracia dos medallas: una de oro que ganó Paquito Fernández Ochoa y otra de bronce que ganó Blanca Fernández Ochoa. Y partamos de esa base, porque también podríamos hablar de críquet, y ahí también nos llevaríamos un disgusto, aunque los deportes de invierno son mucho más importantes en España que los de hielo. Pero en fin, no quiero hacer bromas con esto; solo quiero que seamos conscientes de lo que hablamos.

En segundo lugar, ha habido una apuesta como nunca por el juego limpio. Nunca un Gobierno, un Parlamento o unas Cortes Generales hicieron una apuesta por el juego limpio como en la legislatura anterior con leyes como la Orgánica de Protección de la Salud y de Lucha contra el Dopaje en el Deporte o la Ley contra la Violencia, el Racismo, la

Xenofobia y la Intolerancia. Y creo que eso es mérito de todos, aunque a mí me haya tocado impulsarlo. Estamos discutiendo, por tanto, de cosas que antes hubiera sido imposible discutir porque no existían estas leyes. Tengamos, pues, la conciencia clara de que la apuesta del Gobierno, refrendada casi por unanimidad por las Cortes Generales, es una apuesta clara en defensa del juego limpio, y en ese sentido hemos avanzado creo que bastante, aunque se puede avanzar mucho más. Y dicho esto, también lo haremos en los temas de presunta corrupción, como es el fraude deportivo, porque se habló en esta comisión, y hay una reforma del Código Penal que espero pueda ser aprobada, donde se tipifica como delito la compra de partidos, etcétera.

Así pues, estamos hablando, y me refiero sobre todo al tema de la violencia, de algo de lo que tenemos que estar todos satisfechos. Yo estoy orgulloso de la Ley contra la violencia en el deporte, aunque quizá haya tenido menos impacto mediático que la Ley contra el dopaje, y creo que ustedes también deberían estarlo, porque muchas de las cosas que ustedes aprobaron aquí no se quitaron. Y en este sentido agradezco la intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, ya que usted ha hecho como siempre una intervención moderada e inteligente con aportaciones, pero me plantea el tema de los árbitros y usted ha votado aquí que sean ellos los responsables. Y es que de lo contrario tenemos un problema, porque no es tan sencillo cuando hay un debate con las federaciones internacionales o con el Comité Olímpico, y se dice que es injerencia política si se toman decisiones fuera de las reglas técnicas del juego, entendiendo por técnica también todos estos aspectos fuera del movimiento deportivo. Es decir, que cuidado con estos temas. Si hemos tomado esa decisión, apliquémosla, y si cree usted que hay que modificar la ley, veámoslo, pero los coordinadores de seguridad también hacen informes sobre el tema de las pancartas, ya que tienen mucho más tiempo y capacidad.

Antes dije que la aplicación había sido moderadamente positiva, y creo sinceramente, y ahora voy a ser más claro porque he intentado ser modesto y humilde, que la aplicación de la ley ha sido positiva; la aprobación fue muy muy positiva, y la aplicación es hasta el momento, como digo, positiva. ¿Que puede mejorarse? Seguro; yo no digo que no, pero insisto en que estoy orgulloso de cómo ha sido la aplicación.

Y tiene usted parte de razón en algunos aspectos. A mí me hubiera gustado que este último decreto hubiera salido antes, pero era difícil de redactar y sobre todo era muy importante contar con el informe del Consejo de Estado. Hemos estado peleando mucho –dicho entre comillas– con el tema de la protección de datos, y es que tenemos una Ley de protección de datos –y nos pasa también con el tema del dopaje– muy estricta en España, lo cual posiblemente sea bueno y muy garantista para el ciudadano, pero

muchas veces provoca que esos temas de identificación por videovigilancia, etcétera, no sean sencillos de llevar a cabo desde el punto de vista jurídico formal. Así pues, es cierto que me habría gustado tenerlo antes, pero en cualquier caso se va a aplicar la próxima temporada.

¿Y por qué decía yo que la aplicación es positiva? Pues porque le he facilitado los datos de las sanciones, que no voy a repetir ahora, y que muestran una tendencia en este sentido, aunque efectivamente sería absurdo decir que eso es así solo por la aplicación de la ley. Y es que esto es como ese chiste malo en el que le dice uno a otro: ¿Oiga, sabe usted que la sacarina engorda? Y dice el otro: ¡No, todo lo contrario! Y responde el primero: Pues si usted se fija, verá que la sacarina la toman todos los gordos. (*Risas.*) Es decir, que muchas veces podemos sacar conclusiones equivocadas y yo no quiero caer en esas tonterías.

Yo no digo que desde que está en vigor la ley todo va mucho mejor y que se acabó el racismo. No, señoría, yo no digo eso; digo que con los datos que hay sobre las sanciones y otros aspectos, se demuestra que la ley y su aplicación han sido positivas. ¿Que puede ser más rápida? Sí. ¿Que se puede mejorar todavía más? Sí. Y hasta aquí, perfecto; pero no estoy tan de acuerdo con algunas de las cosas que ha dicho usted como es, por ejemplo, el tema de los árbitros, algo a lo que la senadora Hernández le ha respondido razonablemente bien.

Yo ahora mismo le puedo decir que se cursaron instrucciones para que los estamentos deportivos tuvieran conocimiento de esta ley, y me consta que la Federación Española de Fútbol actuó en su momento. Pero en cuanto a si ha habido o no este año un curso de formación, ¡pues, hombre, seguro que no ha habido uno sobre banderas nazis! Pero, en fin, es que hay un coordinador de seguridad que cuando ve algo, en general lo refleja. Y en cuanto a los coordinadores, no digo que se meta usted con ellos, pero a veces prefieren no verlo, y esto es como todo: a lo mejor hay algún caso. En cualquier caso, si tiene usted algún dato, dígamelo, por favor. Porque usted lo sabe, y no porque seamos amigos, sino simplemente porque yo soy secretario de Estado para el Deporte, y si usted tiene algún dato de algún coordinador de seguridad, yo desde luego doy parte de ello a la Comisión Antiviolenencia. Pero si no quiere hacerlo a nivel personal, presente usted algo ante la Comisión Antiviolenencia.

Pero no rebajemos -por decirlo de una forma suave, porque sé que no ha querido usted desacreditar a nadie- el papel del coordinador de seguridad, porque es muy importante. Y habrá alguno que sea mejor y otro que sea peor, como sucede con los árbitros, que hay árbitros mejores y árbitros peores, pero ellos tienen ya una casilla específica para hacer constar los incidentes racistas y xenófobos, y en ese sentido creo que esto ha mejorado razonablemente.

En cuanto a algunas otras preguntas que formulaba, como, por ejemplo, sobre los registros de clubes, le diré que esta es una medida que se puso en marcha entre todos y que hay que ver cómo resulta. Es algo que empezará a funcionar a partir de la próxima temporada. Y estaba mirando ahora, y deprisa, en los informes que tenemos de la Comisión Estatal sobre la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia, los datos sobre lo que se llaman grupos de riesgo. Pues bien, desde la aplicación de la ley ha habido una disminución del 8% de estos desplazamiento, y en presencia local de integrantes de grupos de riesgo, la disminución ha sido del 13%.

Yo no sé si esto será o no debido a la crisis económica, pero lo que yo apporto son datos. Es cierto que para trazar una recta se necesitan dos puntos, pero para trazar una circunferencia se necesitan tres, y hasta ahora llevamos solo dos temporadas; y por eso precisamente hacía la broma de la sacarina, porque no quiero sacar conclusiones que no sean suficientemente rigurosas. Pero creo que la cosa va evolucionando y ese es el sentir popular.

Y no me gusta hablar de encuestas, pero alguna de las que hemos realizado arrojan una mayor repulsa social hacia estos temas de racismo y xenofobia. Así pues, señora Blasco, creo que estamos funcionando, y por ello espero que en el tema de los grupos ultra vamos se pueda también ir avanzando.

Por otra parte, algunos intervinientes han hablado también del tema del observatorio, y existen informes de la Comisión Estatal contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte., y en este sentido me decía el señor Artur, del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, que si los podía enviar. Yo no tengo inconveniente en hacerlo, quizá no de forma semestral, sino por cada temporada, pero hasta el momento no se nos habían solicitado. En cualquier caso, como digo, por mi parte no hay ningún inconveniente.

Asimismo hay otros aspectos que se plantean y que son complicados, como sucede, por ejemplo, con la señora Baig, a quien, como sabe ya desde hace tiempo, siempre agradezco su intervención y filosofía. Me pregunta usted por otras categorías.

Partamos de la base de que hay que tener respeto a las comunidades autónomas, y partamos de la base de que esta ley es para competiciones estatales de ámbito profesional. Es decir que, para empezar, la segunda B ya no sería –aunque tengo datos–, la tercera división ya no sería, y ya no le digo los juveniles.

El senador Torres, al que agradezco su brillante exposición y su apoyo, me ha hecho algún comentario de Galicia, pero no es ámbito competencial. ¿Cómo se pondrían las comunidades autónomas si el Consejo Superior de Deportes –entre comillas– interviniera? Y fue una de las claves para el acuerdo que tuvimos con Convergència i Unió, por ejemplo, con la propia Entesa, con el propio Grupo Socialista y con el

propio Grupo Popular, porque todos queremos respetar la atribución de las competencias de las comunidades autónomas.

Eso no significa que desde el Consejo Superior de Deportes o desde el Gobierno general no se pueda hacer nada. Hay que hacer cosas, evidentemente, por eso nos hemos metido en estas convocatorias para la prevención; por eso he dicho que esas convocatorias van dirigidas fundamentalmente a chavales de entre 5 y 18 años. Evidentemente, les podría dar la relación de proyectos que se han llevado a cabo a lo largo de estos tres años, y es que 600 000 euros es bastante dinero, son proyectos muy ligados a los aspectos que mencionaba la señora Baig, los aspectos pedagógicos.

Yo creo que tenemos el reto, el desafío cultural fundamentalmente, y ese desafío cultural tiene mucho que ver con lo educativo, pero eso no se va a conseguir solamente desde el deporte, lo que yo digo es que ese deporte puede catalizar el concepto de diversidad y a lo mejor puede actuar con un papel integrador muchísimo mayor que en otros ámbitos, pero no va a depender exclusivamente de nosotros.

Por supuesto que hay que mejorar cosas, el observatorio va a tener una mayor relevancia con la aprobación del decreto, pero ahí vuelvo a decir –y quizá esto parezca estar a la defensiva– que está muy bien que hablemos del observatorio, ¿pero quién crea el observatorio? Es que el observatorio no existía, el observatorio se crea en diciembre de 2004 y se crea por el Consejo Superior de Deportes, y luego lo hemos ido subiendo de rango, lo hemos incorporado en la ley y hemos dicho que tenga una mayor dependencia orgánica, pero este equipo es el que lo crea. Desde luego que es bueno hablar y plantear si funciona suficientemente bien, si emite suficientes informes o no... Estoy de acuerdo con usted: tiene que emitir más informes, los informes de la comisión estatal, evidentemente, los tenemos aquí y por eso le daba los datos –aunque ha sido bastante deprimista sobre el movimiento de, digamos, ultras, espectadores de alto riesgo, etcétera.

Otro dato. ¿Todas las federaciones territoriales cumplen y se han eliminado barreras? Hemos mandado dos o tres comunicaciones –es un empeño personal– a través de la Dirección General de Deportes a las federaciones para que lo digan a las autonómicas. Yo me comprometo a las españolas, pero yo no puedo obligar a una federación autonómica, debe ser la propia federación deportiva española la que tendrá que hacerlo y decirle: o ustedes se adecuan a esto -o la comunidad autónoma correspondiente- o usted no va a tener subvención. Dicho esto, tampoco tengo una policía –entre comillas– de búsqueda de quien no cumple; los datos que usted tenga, démelos, por favor, porque ha habido algunos aspectos que sí me han llegado y los hemos intentado arreglar. No es tan fácil ordenar –entre

comillas- este mundo del deporte, se lo digo en serio, pero es un deseo que teníamos todos y que desde luego vamos a seguir aportando por él.

En definitiva, muchas gracias por sus aportaciones. Por supuesto, tomo nota de las cosas que usted plantea y vamos a ver si entre todos, y sobre todo antes de finalizar la legislatura, podemos ver ya cómo ha funcionado esta temporada 2009-2010 y cómo ha sido el inicio de la aplicación del reglamento que hemos aprobado.

Al senador don Pedro Tomás ya le agradecía antes... (*El señor Torres i Torres: Torres.*) Perdón, Torres, pero es que no he entendido ni mi letra, perdóneme. Le decía antes que había hecho usted una magnífica intervención, que comparto desde el fondo, y le agradezco muchísimo sus palabras, que son también un estímulo para seguir trabajando en esta línea.

Ya le he contestado a los aspectos ligados a las comunidades autónomas, en el sentido de que hay algunas cuestiones en las que sí estamos interesados pero en las que no podemos intervenir. Y si la *Secretaría Xeral de la Xunta* decide hacer un cambio, bienvenido sea a nivel gallego, yo lo veré con buenos ojos porque además el representante que hay allí ahora mismo, el responsable, tiene un gran conocimiento de estos temas y estoy seguro de que lo hará razonablemente bien. Pero, repito, yo tengo que hablar solamente del ámbito estatal, competencias de carácter profesional.

Hacía usted una pregunta. ¿Se está llevando a cabo esta tarea? Se está llevando a cabo, sí, se está poniendo en marcha, pero faltan cosas por hacer. En ese sentido, espero que la próxima vez que venga pueda incluso ser un poco más optimista. Y gracias por su intervención.

El senador Artur, de Convergència i Unió... (*El señor Alturo Lloan: Alturo.*) Arturo... (*El señor Alturo Lloan: Alturo.*) (*Risas.*) Ah, Alturo. Perdóneme, pero es que yo quería ser lo más respetuoso con el grupo y al quitarle una “o” estaba haciendo referencia al presidente de su partido. (*Risas.*) En cualquier caso, perdone.

Senador Alturo, en cuanto a lo de la frecuencia, vuelvo a decir que de verdad cuando ustedes quieran. A lo mejor sí debería ser algo más activo yo y pedir comparecencias a petición propia, pero aunque cuando se gobierna no te olvidas de nada, muchas veces... Es cierto, tomo nota. Además, como siempre se ha dicho, el Senado –yo he sido senador, he estado en esta Cámara- es una Cámara de reflexión, hay un debate político importante y hay su intensidad, pero yo creo que se puede debatir más tranquilamente. Sí, es cierto, yo podría venir, pero lo que sí le digo es que siempre que se me ha llamado he venido –aunque de vez en cuando pida el favor de a ver si me adelantan un poquito para llegar a algún otro sitio-

Estaré aquí cuando ustedes quieran y agradezco también las enmiendas de todos los grupos a la ley, como se hizo por parte del grupo

mayoritario y que apoya al Gobierno, el Grupo Socialista, para aprobarla, que esperemos que se pueda aplicar con mayor intensidad.

Con respecto a los estudios del observatorio, ya le he contestado que existen estudios de la comisión nacional y queda un mayor desarrollo del observatorio.

En cuanto al Ministerio del Interior, la relación es magnífica porque forma parte de la Comisión estatal contra la violencia, racismo, xenofobia e intolerancia, y en ese sentido, evidentemente, la coordinación se puede calificar de excelente.

Sí es cierto que estamos trabajando ahora en un decreto para intentar también que los deportistas de alto nivel tengan acceso a fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado, pero en deportes de hielo y de nieve –por ejemplo, en nieve, el biathlon- hay algunos o bastantes deportistas que son guardiaciviles, policías, etcétera.

A la señora Baig le he dicho antes y le repito que tenemos la misma filosofía, los dos tenemos mucho que ver con el mundo de la enseñanza, nos conocemos hace tiempo, suelo coincidir muchísimo con usted y le agradezco la intervención. En cualquier caso, lo de la utopía lo digo totalmente y el plan bianual sí puede ser una buena manera de hacer una planificación más a largo y medio plazo.

Señora Hernández, gracias otra vez por su intervención.

Paso a la segunda cuestión, los juegos olímpicos de invierno. Lo que yo decía es que el deporte español está muy bien, es la realidad, pero que hay algunos deportes en los que tenemos menos tradición –señor Bermúdez de Castro, usted lo conoce perfectamente-, y son estos deportes, desgraciadamente, porque si miráramos los resultados por juegos olímpicos, por medallas, veríamos que son bastante pocos.

Le agradezco la intervención, le agradezco que tenga conocimiento de más o menos cómo lo planteo yo: financiación, planificación y tecnificación. En la financiación los indicadores muestran bien a las claras que se ha hecho ese esfuerzo. ¿Que no ha habido suficientes resultados? Pues posiblemente tenga usted razón si lo medimos por los Juegos de Vancouver 2010.

Los presidentes de las federaciones de deportes de invierno nos han dado algunos datos, que ya les he comentado: empezamos en 2006 con 3 deportistas y llegamos a 2009 con 41 deportistas españoles entre los 50 primeros. Sé que esto no basta pero se ha dicho que es una base sólida, sobre todo por la juventud de muchos de ellos, para dar un salto de calidad cara al futuro, y, si será posible o no, ya se verá.

Y voy a decir algo al conjunto de la comisión: como he comentado en alguna ocasión, el joven tiene derecho a no ser campeón, es decir, tiene derecho a jugar pero también a no ser campeón, y quizá por su dureza, o por planteamientos de uno u otro matiz haya deportes que no calen tanto;

hay jóvenes que, por ejemplo, no quieren estar mucho tiempo fuera de su casa, no es lo mismo estar en la Blume o en el CAR de Sant Cugat, donde hay un instituto de enseñanza secundario, con una disminución de la carga adictiva para deportistas de alto nivel, con las pistas al lado, etcétera que deportes de esta naturaleza, y hemos comprendido que tienen una especificidad que en ocasiones es difícil de salvar. Pero nuestra obligación es intentar que el deporte español vaya lo más adelante posible.

En cuanto a la planificación, según los datos de los que dispongo, los niveles junior están por encima de los senior. El problema es ese salto, y es el momento de buscar una profesionalización mínima que permita hacerlo atractivo; no sé qué más podemos hacer, tenemos la garantía del ADO, las subvenciones públicas -aunque me imagino que debido a la crisis económica habrá que apretarse el cinturón- en fin; no voy a hablar del año 2011, vivamos el 2010, que no está saliendo tan mal en cuanto al deporte; en este sentido, habrá que avanzar.

Permítanme un par de asuntos más: hemos organizado reuniones clave a nivel de todo el deporte de federaciones deportivas españolas, federaciones territoriales, comunidades autónomas y el Consejo Superior de Deportes, porque a veces falla la conexión entre las federaciones territoriales, por ejemplo, las que ha dicho usted, creo recordar que eran Aragón, Navarra y País Vasco; eso al menos es lo que me ha transmitido el presidente de la Federación de Deportes de Invierno; es decir, hay que avanzar más en esa línea.

Pero les voy a decir otra cosa: tenemos que creernos el papel de las federaciones; por ejemplo, respecto al caso de Leyre Morlans, hay una respuesta escrita. ¿Se imagina si me preguntara usted por qué no van Guti o Raúl a la selección española de fútbol a jugar el mundial, suponiendo que no vaya, que no lo sé? Pues bien, es una decisión del seleccionador, es muy complicado injerir en estas cuestiones.

En el caso de Leyre Morlans, tengo aquí una respuesta escrita a doña Miriam Blasco que dice lo siguiente: el sistema de clasificación que sigue la Real Federación Española de los Deportes de Invierno se realiza dentro de los criterios que determinan las federaciones deportivas de cada especialidad; en el caso del esquí alpino, corresponde a la Federación Internacional de Esquí la asignación del número de plazas por país en función del baremo ranking oportunamente aprobado por el Comité Olímpico Internacional. Tras la finalización del proceso de clasificación, la Federación Internacional de Esquí asignó a España un total de cinco plazas, y la Real federación Española de Deportes de Invierno designó a los cinco deportistas que ocupaban las cinco primeras posiciones del ranking FIS; teniendo en cuenta que Leyre Morlans ocupó el sexto puesto en el ranking no obtuvo una de las cinco plazas en la disciplina de esquí alpino.

Señorías, esta es la explicación de la Federación, no sé si será justo o injusto, qué quiere que le diga. Pero la respuesta de la federación, que traslado al Senado, es que ocupa la sexta posición; quizá haya tenido una mala temporada, o haya decidido dejar el deporte, en fin, es algo muy complicado; pero tomo nota, y vamos a ponernos en contacto con ella a través de la Dirección General de Deportes para intentar animarla porque me imagino que habrá sufrido una desilusión. Con esto quiero decir que no es algo caprichoso, y lo mismo ocurre con las cuestiones de tecnificación, por tanto, hay que hacer caso de lo que indiquen las federaciones.

Termino ya contestando a la pregunta de su señoría sobre Jaca y el hielo. Estarán de acuerdo conmigo en que cuando se hizo esto no había federación de deportes de hielo. La federación de deportes de hielo inicialmente no considera a Jaca el lugar idóneo para instalar este centro, y, aunque esta federación no tiene por qué decidir, es algo a tener en cuenta. El alcalde y la corporación de Jaca nos pidieron y así hicimos un esfuerzo especialísimo en la dotación para la tecnificación a fin de construir la pista de hielo; se ha hecho una pista de hielo buenísima para la recreación, etcétera pero un centro de tecnificación significa, por ejemplo, construir un albergue a cierta distancia, y tendré que escuchar si técnicamente merece o no la pena su instalación; no hablo del PSOE ni del PP, sino de lo que sea lo mejor, lo más razonable; quiero a Jaca, hemos invertido allí muchísimo dinero y no tenemos nada contra de Jaca pero, repito, tendremos que escuchar a los técnicos, y si se toma una decisión y después surge otra mejor, pues rectificar es de sabios; en fin, esta cuestión queda abierta y sabemos la magnífica actuación de Jaca tanto en hockey sobre hielo, en curling, como usted ha dicho, etcétera.

En cuanto al *radiador* del señor Mirabel no voy a opinar; hemos hablado mucho con el y ya hemos dicho que tiene una beca; ese espíritu está bien, el tiene unas condiciones y si quiere seguir en esto haremos lo mejor posible.

Me encanta que sus señorías nos den ideas y, por supuesto, más allá de esta Cámara, estaré encantado de hablar con ustedes; porque no es ningún lujo, podemos permitirnos hablar y llevar a cabo esas ideas sobre el deporte.

Con respecto a la intervención del senador Alturo, como comprenderá, no puedo entrar en la cuestión del ayuntamiento de Barcelona; creo que la senadora Baig le ha contestado de forma clara, se trata de aspectos locales y municipales, yo tengo mi propia opinión, que no voy a dar.

Y, con respecto a Zaragoza, puedo decirle que el Gobierno va a ser absolutamente neutral, como no puede ser de otra manera, sobre todo, porque aquí no tiene mucho que decir, ya que es el Comité Olímpico Español el que tiene que elegir una de las dos candidaturas que se

presentan, si es que son solo dos, nunca se sabe si habrá una tercera, y, en ese sentido, tendrán todo nuestro respeto.

Senadora Baig, no sé por qué no aumentan las licencias, lo único que puedo decirle es lo que ya he comentado antes, es un deporte muy duro para dedicarse a él profesionalmente, no tenemos una gran tradición, a la sociedad le gusta la nieve, el contacto con ella, porque es divertido pero quizá no les gusta tanto la competición; en todo caso, tendremos que hacer un esfuerzo y poner en marcha una campaña para conseguir que aumenten las licencias.

Para finalizar, vuelvo a dar las gracias a la senadora del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor PRESIDENTE: Señorías, si les digo que a los efectos previstos del tiempo vamos fatal no les descubro nada nuevo. Y se lo digo a beneficio de inventario.

Vamos a proceder a un breve turno de intervención; si algunas de sus señorías estiman que no tienen nada que aportar -digo nada que sea extraordinariamente significativo sobre lo dicho- se lo agradecería.

En cualquier caso, el grupo solicitante de la comparecencia, el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra.

La señora BLASCO SOTO: Gracias, señor presidente.

Voy a ser muy breve. Don Jaime Lissavetzky, gracias por su intervención. Me ha contestado prácticamente a todas las preguntas que le he formulado; lo cierto es que soy bastante crítica, sabe como soy, pero también sabe que siempre ha tenido el apoyo de mi grupo para la elaboración de todas las leyes o para cualquier proyecto que han querido llevar adelante.

La senadora Hernández ha hablado de los informes y, señoría, yo no tengo que hacer ningún informe, para eso está el observatorio, para ir a los partidos, etcétera aunque, si quieren pagarme un sobresueldo puedo hacer esa labor, y pienso que es mejor que el observatorio pudiera examinar la información que se me proporciona, ya que es una de sus labores.

Señor Lissavetzky, yo pedí esta comparecencia hace ocho meses, casi un año, e imagino que por cuestión de agenda de la comisión o por otros motivos usted no ha podido venir antes, pero es verdad que me gustaría que viniera con más frecuencia, sobre todo ahora con el Proad, que tiene unos fantásticos resultados, o que compareciera para hablar sobre mujer y deportes u otras cuestiones.

Cuando estuvo aquí en noviembre de 2008 dijo que iba a pedir un informe sobre los grupos ultra, pero no sé si lo ha pedido o si solo tiene los informes de la comisión estatal.

Sabe que mi labor es controlar, y lo que pretendo es que la ley se mejore. En este sentido, cuando hablaba de los árbitros, se ha referido a la prevención y ha dicho que estaban intentando hacerlo entre el colectivo de cinco a dieciocho años. A este respecto, creo que para prevenir sería bueno que a los árbitros se les dieran cursos sobre todo este tipo de cuestiones, pero nunca he dicho que haya que hacerlo de otra forma. En la ley está y así lo hemos recomendado, por lo que creo que esa sería la forma de hacerlo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor Bermúdez.

El señor BERMÚDEZ DE CASTRO MUR: Gracias, señor presidente. Voy a ser muy breve.

También voy a agradecerle su tono y decirle que es bueno ser constructivo.

En relación con las licencias, discrepo de usted cuando dice que los deportes de invierno en España, en este caso el esquí, tienen poca tradición. Pienso que sobre todo en la montaña tiene bastante tradición, y el hecho de que esquíen dos millones y medio de personas cada año demuestra que hay pocos deportes con una práctica tan socializada. Incluso los chavales que van a esquiar con los cursos del Gobierno de Aragón lo hacen tres días a la semana, al margen del fin de semana, lo que no deja de ser un entrenamiento de cierto volumen. Por tanto, creo que estas cuestiones sí se pueden trabajar con las federaciones para intentar mejorar las perspectivas de futuro.

Cuando hablamos de las licencias, la portavoz de Entesa mezclaba dos cosas que, a mi juicio, son completamente diferentes: el rescate en montaña y los deportes de invierno. Los rescates en montaña van más dirigidos hacia las federaciones de montaña, mientras que los rescates relacionados con el esquí son en pista que, en principio, los pagas con el propio seguro al comprar el forfait. El pago de los rescates en montaña es un tema muy complicado y abierto que ha generado un gran debate en Madrid, en Cataluña, en Aragón, etcétera. Es tan complicado que es muy difícil tomar una decisión porque al hablar con expertos cada uno de da una postura muy diferente. Los montañeros se muestran completamente partidarios de mucha más información hacia ellos y en ningún caso cobrar por los rescates. Además, les diré que los rescates más baratos, sin duda, son los que hace la Guardia Civil de montaña, que son los más eficientes. En aquellas comunidades donde la Guardia Civil de montaña ya no hace los rescates es cuando estos se han convertido en mucho más caros para

todos. Repito que donde interviene este cuerpo de élite es donde más baratos son los rescates.

Respecto a Leyre Morlans, le pido un favor, y es que la llame porque es una deportista de élite muy valorada y está pasando unos momentos muy delicados. Si es la sexta, esa es la razón, pero ella se quejaba de los motivos anteriores por los que había llegado a ocupar la sexta posición. Le pido que, como secretario de Estado para el Deporte, se valoren los criterios que ha habido en todas las pruebas y que la han llevado a ella a competir.

En cuanto al CAR, ya dijo usted en una comparecencia que era algo heredado, pero los criterios técnicos eran del Consejo Superior de Deportes, y algunos de sus técnicos dijeron que el mejor lugar era Jaca.

Por último, debo decir que no quería haber entrado en la cuestión de los juegos olímpicos porque soy aragonés y tengo mi postura. Pero en mi grupo también hay gente que no es aragonesa y están en la otra postura. Yo tengo mi opinión sobre cuál es la mejor ciudad y no la voy a decir aquí, aunque todo el mundo la supone. (*Risas.*). Tampoco creo que vaya a haber ni problemas ni disputas entre ciudades, porque estoy convencido de que el COE va a ser ecuánime, como fue entre Jaca y Granada o entre Madrid y Sevilla. Es verdad que debería haber un poco más de transparencia, y cuando uno se presenta y hay otra ciudad que se ha presentado antes -yo no soy quien ni tengo ganas de defender a Belloch-, lo mínimo es hacer una llamada para anunciar que te presentas. Es lo mínimo por lealtad institucional. ¿Que tiene todo el derecho del mundo? Todo. ¿Toda la legitimidad? Toda. Pero lo mínimo es llamar y decir: Oye, que yo también me presento.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Torres.

El señor TORRES I TORRES: Gracias, señor presidente. Intentaré ser breve.

Señor Lissavetzky, gracias por sus contestaciones a lo planteado en mi anterior intervención. Hoy nos encontramos en esta Comisión de Educación y Deporte precisamente para hablar de deporte y de los juegos olímpicos de invierno. Hemos contado con las intervenciones del señor Lissavetzky, quien nos ha explicado la programación que se lleva a cabo ante la preparación de unos juegos olímpicos de invierno. Estos juegos comenzaron en 1924 y se han ido celebrando desde entonces los mismos años que los juegos de verano, hasta que en 1994 se decidió alternarlos con los de verano en los años pares. Este año 2010, como bien sabrán, se han celebrado en Vancouver, y al parecer no se han desarrollado con una evolución tan positiva como esperábamos con respecto a los de Turín 2006.

Evidentemente, poder conseguir más o menos medallas en un deporte u otro no depende de una regla de tres, en la que la única premisa es ser un buen atleta o el mejor equipo. En torno a esta importante condición giran una infinidad de variables culturales, sociales, demográficas y económicas que dependen de cada país, las cuales condicionan una mayor predisposición a ganar o perder. Como bien declaró durante la presentación del equipo español que acudió a los juegos paralímpicos, señor Lissavetzky, no tenemos una tradición competitiva en deportes de invierno; sin embargo, recordó que pasamos de no llevar a ningún deportista en las especialidades de los juegos olímpicos anteriores a desplazar a tres, y con buenos resultados.

Según nos ha dicho, esto demuestra que la creación de la Federación de Hielo ha sido un éxito. Hasta el momento se conoce que los próximos juegos olímpicos de invierno de 2014 se celebrarán en Sochi (Rusia), y mientras tanto ya se están preparando las candidaturas para los juegos olímpicos de 2022, en España. Sorprendentemente contamos con nada menos que dos candidaturas, Barcelona-Pirineos y Jaca. (*El señor Bermúdez de Castro Mur: Zaragoza, Zaragoza.*) Bien, Jaca-Zaragoza, que aspira por séptima vez a ser sede olímpica. Esto supone una mejora de las instalaciones y del entorno de dichos territorios en los próximos años.

En 2013 se llevará a cabo la elección de candidatura por parte del Comité Olímpico Español, en 2014 el primer corte del COI y finalmente la elección definitiva tendrá lugar en octubre de 2015.

En relación con la primera candidatura mencionada, la de Barcelona, me gustaría destacar las infraestructuras e instalaciones existentes, la capacidad hotelera y el total de los escenarios de los que dispone para albergar alrededor de 2500 deportistas. En definitiva, la buena posición para lograr la nominación, ya que desde Turín 2006 el COI está apostando por grandes ciudades como capital olímpica que dispongan de las infraestructuras, vías de comunicación y clima necesario.

Las características de la capital catalana, por un lado, y el ámbito de los Pirineos por el otro, hacen de esta candidatura una buena opción para ser la elegida. De obtener la nominación Barcelona se convertiría en la primera ciudad del mundo en albergar las dos competiciones olímpicas tras ser sede de los juegos de verano en 1992.

Jaca, por su parte, también ha demostrado su capacidad para acoger una cita olímpica. Además, la candidatura de Jaca-Huesca-Zaragoza cuenta con el apoyo del Consejo Superior de Deportes. Llevar esta candidatura al Comité Olímpico Internacional daría la oportunidad de dar a conocer otra ciudad española, quizás menos conocida, y así promover la imagen turística de Jaca. Hay que tener en cuenta que cuando Barcelona fue nominada para los juegos olímpicos salía de la nada en este aspecto, y fue en gran medida gracias a ello que saliera del anonimato.

Por otro lado, también hay que tener en consideración que Jaca lleva casi treinta años luchando por este proyecto. Su aspiración olímpica, nacida en 1983, ha supuesto unas consecuencias urbanísticas y territoriales positivas para la ciudad y su comarca.

Desconozco el pronóstico, pero como balear, y sin intereses personales en este aspecto, espero y deseo que alguna de ellas sea finalmente la ciudad nominada para los juegos olímpicos del 2022. No hemos de ver este encuentro entre candidaturas como un choque entre comunidades autónomas. Esta iniciativa ha de servir para promocionar el interés entre nuestros jóvenes por los deportes de invierno y para que la Administración Pública invierta en instalaciones deportivas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Pedro. Señor Alturo, tiene usted la palabra.

El señor ALTURO LLOAN: Muchas gracias, señor presidente. Intervendré muy brevemente.

En primer lugar, quiero sumarme a las condolencias -antes se me ha pasado la cuestión- ya manifestadas por los demás grupos parlamentarios en relación con el fallecimiento de Samaranch y del alpinista mallorquín.

Le agradezco el compromiso de enviar estos informes aquí, aunque no sean semestrales, sino una vez al año. Creo que el observatorio del deporte, como ha explicado usted, tiene que emitir informes de forma regular. Creo que esto es bueno para su propia consolidación.

En cuanto a las campañas pedagógicas, creo que son muy importantes en los medios de comunicación pero, sobre todo, en los centros escolares.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Baig.

La señora BAIG I TORRAS: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Lissavetzky. Solamente quiero hacer una pequeña anotación que también me parece importante, y es que en un mundo muy globalizado, donde uno bosteza y todo el mundo se entera, es necesario tener reservas en algunos momentos para dar una sorpresa y algún motivo para que se hable de ello.

Creo que esta es la interpretación que se puede hacer de la noticia de la presentación de la candidatura de Barcelona que hizo el alcalde de la ciudad, el señor Jordi Hereu.

Ya sabemos que ha de trabajarse para buscar consensos y para preparar la mejor candidatura para el 2012 –hay tiempo para hablar de ello– y ha de ser el COE quien decida en su momento.

Solamente me queda pedirle que usted, desde su responsabilidad, trabaje en las inversiones, en los deportistas, etcétera, porque Cataluña ya se prepara para trabajar con la misma competitividad de la que dimos muestras en su momento, cuando en el año 92 pudimos ser sede olímpica, y no era únicamente la ciudad de Barcelona, era mucho más, era España. Esta me parece que es nuevamente la filosofía y nosotros damos apoyo a esta candidatura.

Muchas gracias. *(La señora Hernández Gutiérrez pide la palabra.)*

El señor PRESIDENTE: ¿Señora Hernández?

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ: Sé que el secretario de Estado tiene prisa, pero no voy a dejar pasar la ocasión de aclarar que yo no le he dicho a Míriam Blasco que haga los informes. Ni mucho menos. Los informes los hacen los coordinadores de seguridad y usted ha afirmado que estos están en contubernio con los *ultras*. Dígame usted qué coordinadores de seguridad y qué árbitros. Y, por último, no le he pedido informes y de sobresueldos no entiendo.

El señor PRESIDENTE: Señor Lissavetzky.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (CSD) (Lissavetzky Díez): Muy brevemente. Gracias a todos ustedes por sus intervenciones.

Senador Bermúdez de Castro, por supuesto, nos pondremos en contacto con Leyre Morlans. El tema del protocolo hay que hablarlo. Yo he estado también de protocolo de rescate y sería bueno avanzar en esa línea.

Sin duda, a partir de ahora, objetivos 8 y 2014. No sé dónde estará el centro de tecnificación. Los técnicos del consejo no ven muy efectivo lo de Jaca, pero lo hablaremos.

Al señor Alturo le diré que el observatorio tendrá un recorrido y al señor Torres que vamos a por los objetivos 8 y 2014.

En cuanto a la señora Baig, le diré que el concepto de lo global y de lo local –que algunos llaman *globlocal*– es francamente fascinante.

Y, por último, le diré a la senadora Hernández que siga como siempre, tan luchadora.

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA DE D.^a MÍRIAM BLASCO SOTO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (CSD) DESPUÉS DE LA RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ESPAÑOL DE DISCIPLINA DEPORTIVA A FAVOR DEL DEPORTISTA D. SANTIAGO MARTÍNEZ OCAÑA. (681/001474)

El señor PRESIDENTE: En último lugar, pregunta de la senadora Blasco, relativa a medidas adoptadas por el Consejo Superior de Deportes después de la resolución del Comité Español de Disciplina Deportiva, a favor del deportista don Santiago Martínez Ocaña.

Su señoría tiene la palabra.

La señora BLASCO SOTO: Muchas gracias, señor presidente.

Me gustaría contestar por alusiones a la senadora Hernández. Yo no he dicho en ningún momento –y, además, que conste en acta- que hubiera contubernio en los coordinadores de seguridad. Lo he dicho un poco entre comillas, en el sentido de que a veces se sienten un poco intimidados. Y, como usted ha dicho que yo mandaba la información, le diré que yo no soy quién para mandar información de nada. Estoy aquí para controlar. Pero, de todas formas, no creo que sea el tono para una intervención, en mi opinión, calmada.

Dejando ese tema, estamos hablando desde antes de las Olimpiadas de 2008 –yo le hice una alusión a la ministra en una de sus intervenciones justo después de su nombramiento- sobre el problema que ya existía con halterófilos, como don Santiago Martínez Ocaña, al que no llevaron al campeonato de Europa.

Es verdad que desde su dirección general se hicieron unos esfuerzos muy grandes y se organizó otro campeonato de clasificación.

La razón de esta pregunta –aunque esté personalizada en Santiago Martínez- va en la línea de lo que hablábamos sobre Leyre Morlans y de otros deportistas que tienen problemas con sus federaciones. Porque con relación a la pregunta que hemos hecho sobre Leyre el problema es que no se la ha llevado a los campeonatos para que se clasifique. Ese es el problema.

Estamos hablando de Santiago Martínez, que no ha ido a un europeo siendo el mejor de España, muy por encima del que fue, y, además, estuve hablando con el presidente de la Federación Española de Halterofilia y me dijo que podían haber ido todos los halterófilos a las olimpiadas, pero que no fueron por la cabezonería de don Santiago Martínez. Yo creo que un presidente no puede tener en cuenta unas palabras que se dicen en un campeonato un poco por encima. Que no se le seleccionara para el

campeonato de Europa nos hizo perder a España una plaza para ir a los Juegos Olímpicos.

A mí me gustaría saber si desde el Consejo Superior de Deportes –y sé que están abiertos siempre a colaborar, que a Leyre la han llamado del PROADES para intentar meterla dentro del programa porque está realmente mal- se plantean la idea de crear la figura del defensor del deportista o de buscar alguna solución, porque muchos deportistas tienen problemas con sus federaciones y no saben a dónde acudir, además, algunos cuando acuden, lo hacen demasiado tarde.

Considero que en otros deportes que son mucho más mediáticos, como ha pasado con el tenis cuando ha habido problemas o en otras federaciones, se implican mucho más las organizaciones, los medios de comunicación, etcétera, y es una pena que muchos deportistas que luchan por estar ahí no lo consigan por problemas que surgen de la relación con los federativos.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señor Lissavetzky.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (CSD) (Lissavetzky Díez): Gracias.

Quería aprovechar la ocasión para aclarar al senador Bermúdez de Castro que lo que he querido decir era que no teníamos tradición en la nieve en competición, no en práctica. Pido perdón porque se me había olvidado.

Con respecto a la pregunta, señora Blasco, usted ha sido una extraordinaria deportista y sabe que las federaciones tienen un papel, que tenemos un modelo federativo. Usted puede traer aquí algunos casos y podremos creerlo o no, pero las federaciones tienen su nivel de autonomía y el consejo tiene que velar para que no se endeuden, para que las cosas funcionen, etcétera, y ha de estar del lado de los deportistas. Yo siempre lo he estado y he atendido –personalmente o mi equipo- a todo el que me ha llamado. De verdad.

Cuando se toman esas decisiones – ya sea por este presidente o por el que sea-, imagino que lo hacen en función de criterios razonables, y yo no creo que haga falta una oficina de atención al deportista, pues para eso está el Consejo Superior de Deportes o quien haga falta, siempre y cuando no nos metamos en las decisiones técnicas.

En cuanto a lo que ha dicho sobre que no se le haya llevado al campeonato de Europa, su pregunta estaba basada en las medidas que se habían tomado después de la resolución del Comité Español de Disciplina Deportiva, a favor del deportista Santiago Martínez Ocaña, y yo lo que

venía a decir era que con la decisión del citado comité, por la que se daba la razón al deportista –resolución de diciembre de 2008, si no recuerdo mal-, se cumple al cien por cien por parte de la federación en febrero de 2009, en una junta en la que se le proclama campeón de la Copa de España celebrada en Valencia en 2008 -porque había abandonado la competición antes de recibir la medalla por las circunstancias que sean-, se le abona el correspondiente premio en metálico y se le invita a recoger el trofeo en la sede de la federación. Es decir, que la Federación de Halterofilia, en el caso concreto del recurso que había presentado y que le da la razón al deportista Santiago Martínez Ocaña cumple al cien por cien la resolución del Comité Español de Disciplina Deportiva.

Luego hay otros aspectos que, evidentemente, pueden ser debatibles, pero, repito, el papel de la federación es apoyar a los deportistas y hay una casuística que intentamos seguir sin caer en una injerencia con respecto a las federaciones, aunque sí con un control, sobre todo, de subvenciones, diálogo para la preparación técnica, etcétera.

El señor PRESIDENTE: No sé si la señora Blasco quiere aportar algo.

La señora BLASCO SOTO: Sí, muy brevemente.

Cuando yo en su día hice la pregunta todavía la federación no había hecho nada ni había contestado al Comité de Disciplina Deportiva. Y es verdad que en otras federaciones –como ha pasado en tenis, por poner un ejemplo- cuando hay problemas nos implicamos mucho más, porque es un deporte mucho más mediático, sale en los medios de comunicación, y existen problemas –conocemos estos dos, el de Leyre y el de Santi, pero hay muchos más- de deportistas con sus federaciones. No solo se puede controlar y ver a dónde va el presupuesto. Hay que hacer algo más, porque hay deportistas que están dando mucho. Santiago Martínez ya fue a las Olimpiadas anteriores, era el mejor de España, muy por encima del que fue. Así que está claro que hay un trato de favor y que no se está actuando de forma correcta.

Yo creo que el Consejo Superior de Deportes algo tiene que hacer y a mí me gustaría saber si va a ser así y no limitarnos a decir que no podemos injerir, porque a veces sí se hace.

El señor PRESIDENTE: Para cerrar, señor Lissavetzky.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (CSD) (Lissavetzky Díez): Pues aunque no llegue a la cita, tengo que extenderme, porque estas últimas palabras que usted ha dicho me

parecen tremendamente injustas. Usted las ha dicho, y hay luz y taquígrafos, así que le voy a contestar clarísimamente.

El Consejo Superior de Deportes y el secretario de Estado se implican todo lo que pueden –aunque a lo mejor no lo hacen bien- con los deportistas y a su favor. Sinceramente, no creo que haya habido un Gobierno como este con la apuesta que ha hecho. Usted citaba antes el programa PROAD de ayuda al deportista, que está del lado de los deportistas, sean de tenis o de un deporte de poca implantación social. Con lo cual, no acepto en absoluto que diga –porque usted lo ha dicho- que no basta con que el consejo haga el control económico. Yo, lo único que le digo es que usted que ha sido deportista de alto nivel, que ha sido olímpica, me imagino que no le gustaría que hubiera una absoluta interferencia u ocupación de las funciones que tienen las federaciones.

Le voy a poner un ejemplo. Puede darse el caso de que a mí, a lo mejor, no me gusta que se seleccione en fútbol o en baloncesto a un determinado jugador, pero me parecería algo absolutamente impresentable que un responsable político dijera que quiere que juegue este u otro o que hubiera tal o cual seleccionador.

Esto es lo importante, porque parece que yo me cruzo de brazos, miro para otro lado y que el señor Santiago Martínez Ocaña, por culpa del Consejo Superior de Deportes, que se inhibe, no está llevando a cabo su actividad deportiva como se merece.

El sistema es el que es, pero otro hecho distinto es que haya temas puntuales, porque según usted están todos los deportistas enfadados con los presidentes de federación (*La senadora Blasco: Yo no he dicho eso.*) Bien, no lo ha dicho exactamente así, pero es que hay muchos más casos, no solamente es Leire, no solamente es Santiago, sino que hay muchos más –y lo verá usted escrito porque lo ha anotado- en los que los deportistas están descontentos con su federación. En las federaciones hay representación de deportistas y el Consejo Superior de Deportes está siempre del lado de los deportistas -siempre que puede- lo que no podemos hacer es una injerencia diaria y continúa en las federaciones.

Ahora bien, si yo tengo conocimiento de un caso concreto, y se puede hablar, nuestro estilo es dialogar y tengo al director general de deportes que está hablando continuamente. Yo le puedo citar muchos casos, a lo mejor de personas muy poco conocidas, y no solamente es tenis; por eso, me parecía un poco injusto. No es verdad. Sin embargo, yo le he de reconocer –y póngame mala nota- que no conocía el caso de Santiago Martínez Ocaña, lo siento mucho, hago esta confesión aquí y permítame que le diga que su pregunta tiene fecha de 11 de diciembre de 2009 y en febrero de de 2009, ya se había cumplido lo que había impuesto el Comité Español de Disciplina Deportiva. En este sentido, no diga usted cosas que no se corresponden con la realidad. Esta pregunta está fechada el 11 de

diciembre de 2009 y en febrero de 2009, a los tres meses de la resolución del Comité Español de Disciplina Deportiva, se le reintegró el título de campeón de España, el premio en metálico y el trofeo de la Federación.

Dicho todo esto, muchísimas gracias. Yo estoy dispuesto a colaborar, aunque también tengo derecho a defenderme, pero de verdad, muchas gracias senadora Blasco.

El señor PRESIDENTE: Agradeciendo la presencia del señor Lissavetzky y a todos ustedes su trabajo, se levanta la sesión.

Eran las once horas y treinta y cinco minutos.

BORRADOR